

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**Determinación de la calidad de la gestión en  
monitoreo, control y fiscalización de las concesiones  
forestales maderables en Madre de Dios durante la  
implementación de la nueva ley forestal Ley 29763,  
Lima-2021**

Pedro Wanger Cari Rodriguez

Para optar el Grado Académico de  
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2023

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD**  
**DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

A : Mg. JAIME SOBRADOS TAPIA  
Director Académico de la Escuela de Posgrado  
DE : Mg. ARMANDO BLAS ZELADA  
Asesor del Trabajo de Investigación  
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de Investigación  
FECHA : **Diciembre 2023**

---

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado "**DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN MONITOREO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES FORESTALES MADERABLES EN MADRE DE DIOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY FORESTAL LEY 29763, LIMA-2021**", perteneciente a **Bach. CARI RODRIGUEZ PEDRO WANGER**, de la **MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **18 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: **XX**) SI  NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI  NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. ARMANDO ALFREDO BLAS ZELADA

DNI. N° 40090413

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, CARI RODRIGUEZ PEDRO WANGER, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41374281, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN MONITOREO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES FORESTALES MADERABLES EN MADRE DE DIOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY FORESTAL LEY 29763, LIMA-2021", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 30 de Enero de 2023.



CARI RODRIGUEZ PEDRO WANGER  
DNI. N° 41374281



Huella

**Arequipa**

Av. Los Incas S/N,  
José Luis Bustamante y Rivero  
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara  
(054) 412 030

**Huancayo**

Av. San Carlos 1980  
(064) 481 430

**Cusco**

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. C.  
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,  
carretera San Jerónimo - Saylla  
(084) 480 070

**Lima**

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos  
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores  
(01) 213 2760

# “DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN MONITOREO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES FORESTALES MADERABLES EN MADRE DE DIOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY FORESTAL LEY 29763,

## INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://www.bosques.gob.pe">www.bosques.gob.pe</a> Fuente de Internet	1 %
2	<a href="http://diariovoces.com.pe">diariovoces.com.pe</a> Fuente de Internet	1 %
3	<a href="http://alicia.concytec.gob.pe">alicia.concytec.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
4	<a href="http://repositorio.ensad.edu.pe">repositorio.ensad.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
5	<a href="http://www.profonanpe.org.pe">www.profonanpe.org.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
6	Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados Trabajo del estudiante	<1 %
7	<a href="http://www.wwf.org.pe">www.wwf.org.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

8	<a href="https://doczz.es">doczz.es</a> Fuente de Internet	<1 %
9	<a href="https://repositoriodemo.continental.edu.pe">repositoriodemo.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="https://raw.githubusercontent.com">raw.githubusercontent.com</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="https://cultural.edu.pe">cultural.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	<1 %
13	<a href="https://facultad.pucp.edu.pe">facultad.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="https://ici2016.org">ici2016.org</a> Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	<1 %
16	"Análisis de patrones de distribución espacial de individuos de Inga sp. y Cedrelinga catenaeformis aprovechables en los bosques tropicales de la Región Amazonas - Perú", Pontificia Universidad Católica de Chile, 2021 Publicación	<1 %
17	<a href="https://repositorio.urp.edu.pe">repositorio.urp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

<1 %

18

[dag.un.org](http://dag.un.org)

Fuente de Internet

<1 %

19

Submitted to unasam

Trabajo del estudiante

<1 %

20

Submitted to Universidad de Huanuco

Trabajo del estudiante

<1 %

21

[educandoparaelcambio.blogspot.com](http://educandoparaelcambio.blogspot.com)

Fuente de Internet

<1 %

22

[www.yumpu.com](http://www.yumpu.com)

Fuente de Internet

<1 %

23

[encontraron-sentir.fun](http://encontraron-sentir.fun)

Fuente de Internet

<1 %

24

[webinei.inei.gob.pe](http://webinei.inei.gob.pe)

Fuente de Internet

<1 %

25

[repositorio.puce.edu.ec](http://repositorio.puce.edu.ec)

Fuente de Internet

<1 %

26

Submitted to unjbg

Trabajo del estudiante

<1 %

27

[venus.ceride.gov.ar](http://venus.ceride.gov.ar)

Fuente de Internet

<1 %

28

[derechob23456.blogspot.com](http://derechob23456.blogspot.com)

Fuente de Internet

<1 %

29	<a href="#">idoc.pub</a> Fuente de Internet	<1 %
30	ECO-TEC CONSULTORIA TECNOLOGICA Y AMBIENTAL E.I.R.L.. "DIA del Proyecto Creación de Servicios Tecnológicos para la Cadena Productiva de Madera y la Agroindustria de Productos de Castaña, Cacao y Copoazu-IGA0014012", R.D.G. N° 142-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2021 Publicación	<1 %
31	Submitted to Organismo de Evaluacion y Fiscalizacion Trabajo del estudiante	<1 %
32	<a href="#">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
33	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %
34	<a href="#">www.theibfr.com</a> Fuente de Internet	<1 %
35	<a href="#">repositorio.up.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
36	<a href="#">wwf.panda.org</a> Fuente de Internet	<1 %
37	<a href="#">ecologilandia.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %

38	<a href="http://repositorio.uandina.edu.pe">repositorio.uandina.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
39	<a href="http://repositorio.ug.edu.ec">repositorio.ug.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
40	<a href="http://www.openj-gate.com">www.openj-gate.com</a> Fuente de Internet	<1 %
41	<a href="http://administraciondfh2013.wordpress.com">administraciondfh2013.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1 %
42	<a href="http://nacionesunidas.org.co">nacionesunidas.org.co</a> Fuente de Internet	<1 %
43	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	<1 %
44	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1 %
45	Submitted to Universidad Peruana Union Trabajo del estudiante	<1 %
46	<a href="http://www.eppm.com">www.eppm.com</a> Fuente de Internet	<1 %
47	<a href="http://www.oas.org">www.oas.org</a> Fuente de Internet	<1 %
48	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	<1 %

49	<a href="http://es.readkong.com">es.readkong.com</a> Fuente de Internet	<1 %
50	<a href="http://www.wsws.org">www.wsws.org</a> Fuente de Internet	<1 %
51	Submitted to Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt Trabajo del estudiante	<1 %
52	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
53	<a href="http://dspace.unach.edu.ec">dspace.unach.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
54	<a href="http://qroo.gob.mx">qroo.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
55	<a href="http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl">repositorioslatinoamericanos.uchile.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
56	<a href="http://upc.aws.openrepository.com">upc.aws.openrepository.com</a> Fuente de Internet	<1 %
57	<a href="http://www.buenastareas.com">www.buenastareas.com</a> Fuente de Internet	<1 %
58	<a href="http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083">bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083</a> Fuente de Internet	<1 %
59	<a href="http://www.consortio.org">www.consortio.org</a> Fuente de Internet	<1 %

60

[www.fondoamericas.org.pe](http://www.fondoamericas.org.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

61

[www.regionmadrededios.gob.pe](http://www.regionmadrededios.gob.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

62

DE BARROS, ALAN E., EWAN A. MACDONALD, MARCELO H. MATSUMOTO, ROGÉRIO C. PAULA, SAHIL NIJHAWAN, Y. MALHI, and DAVID W. MACDONALD. "Identification of Areas in Brazil that Optimize Conservation of Forest Carbon, Jaguars, and Biodiversity : Optimizing Forest Carbon and Biodiversity Conservation", Conservation Biology, 2013.

Publicación

&lt;1 %

63

Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion

Trabajo del estudiante

&lt;1 %

64

Submitted to Universidad Tecnologica del Peru

Trabajo del estudiante

&lt;1 %

65

[repositorio.upci.edu.pe](http://repositorio.upci.edu.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

66

[www.hci.gr](http://www.hci.gr)

Fuente de Internet

&lt;1 %

67

[www.scribd.com](http://www.scribd.com)

Fuente de Internet

&lt;1 %

68

Submitted to Universidad Tecnológica  
Centroamericana UNITEC

Trabajo del estudiante

&lt;1 %

69

cdn1.unasp.br

Fuente de Internet

&lt;1 %

70

repositorio.unsaac.edu.pe

Fuente de Internet

&lt;1 %

71

Submitted to IPChile

Trabajo del estudiante

&lt;1 %

72

Kowler L.F., Ravikumar A., Larson A.M.,  
Rodriguez-Ward D., Burga C.. "Analyzing  
multilevel governance in Peru: Lessons for  
REDD+ from the study of land-use change  
and benefit sharing in Madre de Dios, Ucayali  
and San Martin", Center for International  
Forestry Research (CIFOR), 2016

Publicación

&lt;1 %

73

Luciana Carla Silvestri. "Conservación de la  
diversidad genética en el Perú: desafíos en la  
implementación del régimen de acceso a  
recursos genéticos y distribución de  
beneficios", Revista Peruana de Biología, 2016

Publicación

&lt;1 %

74

vdocumento.com

Fuente de Internet

&lt;1 %

75 Angelsen A., Brockhaus M., Sunderlin W.D., Verchot L., eds. "Análisis de REDD+: Retos y opciones", Center for International Forestry Research (CIFOR) and World Agroforestry Centre (ICRAF), 2013  
Publicación <1 %

---

76 [blogs.gestion.pe](http://blogs.gestion.pe)  
Fuente de Internet <1 %

---

77 [diplomatie.belgium.be](http://diplomatie.belgium.be)  
Fuente de Internet <1 %

---

78 [www.perucontable.com](http://www.perucontable.com)  
Fuente de Internet <1 %

---

79 [eciperu.net](http://eciperu.net)  
Fuente de Internet <1 %

---

80 [malvassilvia.blogspot.com](http://malvassilvia.blogspot.com)  
Fuente de Internet <1 %

---

81 [repositorio.unheval.edu.pe](http://repositorio.unheval.edu.pe)  
Fuente de Internet <1 %

---

82 [www.informea.org](http://www.informea.org)  
Fuente de Internet <1 %

---

83 [www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe)  
Fuente de Internet <1 %

---

84 Submitted to Universidad Nacional Autonoma de Honduras  
Trabajo del estudiante <1 %

---

85	<a href="http://globalforestcoalition.org">globalforestcoalition.org</a> Fuente de Internet	<1 %
86	<a href="http://larepublica.pe">larepublica.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
87	<a href="http://new.worldagroforestry.org">new.worldagroforestry.org</a> Fuente de Internet	<1 %
88	<a href="http://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
89	<a href="http://wiki2.org">wiki2.org</a> Fuente de Internet	<1 %
90	<a href="http://www.bicusa.org">www.bicusa.org</a> Fuente de Internet	<1 %
91	<a href="http://www.codagro.com.py">www.codagro.com.py</a> Fuente de Internet	<1 %
92	<a href="http://www.dut.edu.ua">www.dut.edu.ua</a> Fuente de Internet	<1 %
93	<a href="http://www.etpsymposium.org">www.etpsymposium.org</a> Fuente de Internet	<1 %
94	<a href="http://www.grafiati.com">www.grafiati.com</a> Fuente de Internet	<1 %
95	<a href="http://www.regionayacucho.gob.pe">www.regionayacucho.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
96	<a href="http://www.semanticscholar.org">www.semanticscholar.org</a> Fuente de Internet	<1 %

97 NAKAMURA CONSULTORES SAC - NAKCSAC. <1 %  
"DAA de la Planta Arequipa Dedicada a la  
Fabricación de Productos de Caucho-  
IGA0012602", R.D. N° 148-2016-  
PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM, 2020  
Publicación

---

98 docplayer.biz.tr <1 %  
Fuente de Internet

---

99 education-profiles.org <1 %  
Fuente de Internet

---

100 en.mercopress.com <1 %  
Fuente de Internet

---

101 ijnet.org <1 %  
Fuente de Internet

---

102 pirhua.udelpe.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

103 tesis.pucp.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

104 viadescape.com <1 %  
Fuente de Internet

---

105 www.ecologia.edu.mx <1 %  
Fuente de Internet

---

106 www.ekourbapv.vojvodina.gov.rs <1 %  
Fuente de Internet

---

[www.leyes.com.py](http://www.leyes.com.py)

107	Fuente de Internet	<1 %
108	<a href="http://www.nclr.org">www.nclr.org</a> Fuente de Internet	<1 %
109	<a href="http://www2.iadb.org">www2.iadb.org</a> Fuente de Internet	<1 %
110	Edalid Álvarez Velázquez, Adriana Nicole Vargas Hernández, Cesar Enrique Martínez Sánchez. "Escala de medición de la satisfacción laboral", HUMAN REVIEW. International Humanities Review / Revista Internacional de Humanidades, 2023 Publicación	<1 %
111	<a href="http://escuela.med.puc.cl">escuela.med.puc.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
112	<a href="http://eur-lex.europa.eu">eur-lex.europa.eu</a> Fuente de Internet	<1 %
113	<a href="http://procurement-notices.undp.org">procurement-notices.undp.org</a> Fuente de Internet	<1 %
114	<a href="http://redd.unfccc.int">redd.unfccc.int</a> Fuente de Internet	<1 %
115	<a href="http://repositorio.unapiquitos.edu.pe">repositorio.unapiquitos.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
116	<a href="http://uvadoc.uva.es">uvadoc.uva.es</a> Fuente de Internet	<1 %

117	<a href="http://www.bolsasymercados.es">www.bolsasymercados.es</a> Fuente de Internet	<1 %
118	<a href="http://www.carlosgarciaweb.com">www.carlosgarciaweb.com</a> Fuente de Internet	<1 %
119	<a href="http://www.guiarecursospesqueros.org">www.guiarecursospesqueros.org</a> Fuente de Internet	<1 %
120	<a href="http://www.inforegion.pe">www.inforegion.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
121	<a href="http://www.isotools.org">www.isotools.org</a> Fuente de Internet	<1 %
122	<a href="http://www.nature.com">www.nature.com</a> Fuente de Internet	<1 %
123	<a href="http://www.ohchr.org">www.ohchr.org</a> Fuente de Internet	<1 %
124	<a href="http://www.peoplesearchdecade.org">www.peoplesearchdecade.org</a> Fuente de Internet	<1 %
125	<a href="http://www.peruvianorchids.org">www.peruvianorchids.org</a> Fuente de Internet	<1 %
126	<a href="http://www.sma.df.gob.mx">www.sma.df.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
127	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 36 (2020) (VOLUME II)", Brill, 2022 Publicación	<1 %

---

128	<a href="http://albertovillalobos1.wordpress.com">albertovillalobos1.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1 %
129	<a href="http://app.idlpol.com">app.idlpol.com</a> Fuente de Internet	<1 %
130	<a href="http://biologiaucn.blogspot.com">biologiaucn.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
131	<a href="http://council.science">council.science</a> Fuente de Internet	<1 %
132	<a href="http://diarioelplanetablog.wordpress.com">diarioelplanetablog.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1 %
133	<a href="http://docplayer.info">docplayer.info</a> Fuente de Internet	<1 %
134	<a href="http://docs.wto.org">docs.wto.org</a> Fuente de Internet	<1 %
135	<a href="http://dut.proz.com">dut.proz.com</a> Fuente de Internet	<1 %
136	<a href="http://es.unionpedia.org">es.unionpedia.org</a> Fuente de Internet	<1 %
137	<a href="http://ia-petabox.archive.org">ia-petabox.archive.org</a> Fuente de Internet	<1 %
138	<a href="http://qdoc.tips">qdoc.tips</a> Fuente de Internet	<1 %
139	<a href="http://rdu.unc.edu.ar">rdu.unc.edu.ar</a> Fuente de Internet	<1 %

---

140	<a href="http://repositorio.ugto.mx">repositorio.ugto.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
141	<a href="http://vdocuments.com.br">vdocuments.com.br</a> Fuente de Internet	<1 %
142	<a href="http://www.cadex.org">www.cadex.org</a> Fuente de Internet	<1 %
143	<a href="http://www.cieplan.org">www.cieplan.org</a> Fuente de Internet	<1 %
144	<a href="http://www.colegiomediacion.com">www.colegiomediacion.com</a> Fuente de Internet	<1 %
145	<a href="http://www.emagister.com">www.emagister.com</a> Fuente de Internet	<1 %
146	<a href="http://www.grn.es">www.grn.es</a> Fuente de Internet	<1 %
147	<a href="http://www.ilae.edu.co">www.ilae.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
148	<a href="http://www.mrt.com">www.mrt.com</a> Fuente de Internet	<1 %
149	<a href="http://www.presupuestoygenero.net">www.presupuestoygenero.net</a> Fuente de Internet	<1 %
150	<a href="http://www.profor.info">www.profor.info</a> Fuente de Internet	<1 %
151	<a href="http://www.rainforest-alliance.com">www.rainforest-alliance.com</a> Fuente de Internet	<1 %

152	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	<1 %
153	<a href="http://www.tropenbos.org">www.tropenbos.org</a> Fuente de Internet	<1 %
154	<a href="http://www.unodc.org">www.unodc.org</a> Fuente de Internet	<1 %
155	Guariguata M.R.. "Avances y perspectivas del manejo forestal para uso múltiple en el trópico húmedo", Center for International Forestry Research (CIFOR) and World Agroforestry Centre (ICRAF), 2013 Publicación	<1 %
156	Monterroso I., Cronkleton P., Pinedo D., Larson A.M.. "Reivindicación de derechos colectivos: Reformas de tenencia de tierras y bosques en el Perú (1960-2016)", Center for International Forestry Research (CIFOR) and World Agroforestry Centre (ICRAF), 2017 Publicación	<1 %
157	Zamora A., Monterroso I.. "Una visión regional y local sobre la seguridad de tenencia comunal de la tierra y el bosque en Madre de Dios", Center for International Forestry Research (CIFOR) and World Agroforestry Centre (ICRAF), 2017 Publicación	<1 %

158	<p>"XXV IUFRO World Congress: Forest Research and Cooperation for Sustainable", XXV IUFRO World Congress: Forest Research and Cooperation for Sustainable, 2019</p> <p>Publicación</p>	<1 %
159	<p>Cathy Rubinos, John Anderies. "Integrating collapse theories to understand socio-ecological systems resilience", Environmental Research Letters, 2020</p> <p>Publicación</p>	<1 %
160	<p>INSIDEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSIDEO S.A.C.. "Modificación de la DIA del Proyecto Central Solar Rubí-IGA0017542", R.D. N° 0006-2022-MINEM/DGAAE, 2022</p> <p>Publicación</p>	<1 %
161	<p>LLAMPASI CERDA MARCIAL. "PAP de Dos Tanques de Kerosene de la Estación de Servicios Tablada-IGA0008466", R.D. N° 159-2013-MEM/AAE, 2022</p> <p>Publicación</p>	<1 %
162	<p><a href="https://es.m.wikipedia.org">es.m.wikipedia.org</a></p> <p>Fuente de Internet</p>	<1 %
163	<p><a href="https://repositorio.usanpedro.edu.pe">repositorio.usanpedro.edu.pe</a></p> <p>Fuente de Internet</p>	<1 %

**Asesor**

Mg. Armando Blas Zelada

### **Dedicatoria**

A mi difunta madre Dominga Rodríguez Pérez, por tus buenos consejos que nunca olvidaré. Siempre estuviste presente para mí. Te dedico mi éxito desde el fondo de mi corazón mama dominga, mi padre Pedro Cari Pariona, mi familia por su apoyo constante en este camino de superación y por su comprensión en mis ausencias en el compartir familiar que se verán recompensados.

### **Agradecimiento**

A la universidad Continental, por brindarnos las herramientas necesarias para nuestro desarrollo profesional.

Al Mg. Armando Blas Zelada, por sus aportes y enseñanzas para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

## Índice

Asesor .....	ii
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Índice de Tablas .....	viii
Índice de Figuras .....	ix
Resumen .....	x
Abstract .....	xi
Introducción .....	xii
Capítulo I Planteamiento del Estudio .....	13
1.1.    Planteamiento del problema .....	13
1.2.    Formulación del problema.....	18
1.2.1. Problema general .....	18
1.2.2. Problemas específicos.....	18
1.3.    Determinación de objetivos.....	19
1.3.1. Objetivo general.....	19
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
1.4.    Justificación del Trabajo de Investigación.....	19
1.5.    Alcance y limitaciones del estudio .....	20
Capítulo II Marco Teórico .....	22
2.1.    Antecedentes de la investigación.....	22
2.1.1. Investigaciones internacionales .....	22
2.1.2. Investigaciones nacionales .....	25
2.2.    Bases teóricas .....	28
2.2.1. Definiciones Fundamentales de la Calidad de Gestión.....	28
2.2.2. Dimensiones de la calidad de gestión .....	29
2.2.3. Definición fundamental de la Concesión forestal .....	31
2.2.4. Concesión forestal .....	31
2.2.5. Marco técnico para el manejo de los bosques.....	31
2.2.6. Aprovechamiento forestal .....	35
2.2.7. Dimensiones de la concesión forestal .....	36
2.2.9. SERFOR.....	41

2.2.10.	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) .....	42
2.2.11.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) .....	43
2.3.	Definición de términos básicos .....	44
Capítulo III	Hipótesis y Variables.....	46
3.1.	Hipótesis .....	46
3.1.1.	Hipótesis general .....	46
3.1.2.	Hipótesis específicas .....	46
3.1.3.	Definición conceptual de la variable gestión de la calidad .....	46
3.1.4.	Definición conceptual de la variable control y fiscalización de las concesiones forestales .....	47
3.1.5.	Operacionalización de las variables .....	47
Capítulo IV	Metodología del Estudio .....	49
4.1.	Método .....	49
4.2.	Enfoque.....	49
4.3.	Alcance .....	49
4.4.	Tipo .....	50
4.5.	Nivel de investigación .....	50
4.6.	Diseño de la investigación .....	50
4.7.	Población .....	50
4.8.	Muestra.....	51
4.9.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	51
4.9.1.	Técnica .....	51
4.9.2.	Instrumentos .....	51
4.9.3.	Técnicas de análisis de datos.....	52
5.1.	Resultados y análisis .....	53
5.1.1.	Prueba de normalidad.....	53
5.2.	Prueba de hipótesis .....	54
5.2.1.	Datos generales.....	54
5.2.2.	Hipótesis general .....	57
5.2.3.	Hipótesis específicas .....	58
A.	Hipótesis específica 01 .....	58

B. Hipótesis específica 02 .....	60
C. Hipótesis específica 03 .....	61
D. Hipótesis específica 04 .....	62
Conclusiones.....	65
Recomendaciones.....	67
Referencias Bibliográficas .....	68
Anexos .....	72
Anexo 01: Matriz de consistencia .....	72
Anexo 02: Cuestionario para medir la gestión de la calidad y las concesiones forestales .....	74
Anexo 03: Alfa de Cronbach – Gestión de la calidad.....	78
Anexo 04: Alfa de Cronbach – Concesiones Forestales.....	79
Anexo 05: Ficha de Validación.....	80
Anexo 06. Resultados de la aplicación del cuestionario .....	86
Anexo 07: Base de datos – Gestión de la calidad.....	88
Anexo 08. Base de datos – Monitoreo control y fidelización de las concesiones forestales .....	90

## Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Matriz de operacionalización de la variable gestión de la calidad</i> .....	47
Tabla 2 <i>Matriz de operacionalización de la variable concesiones forestales</i> .....	48
Tabla 3 <i>Validación de expertos</i> .....	51
Tabla 4 <i>Alfa de Cronbach</i> .....	52
Tabla 5 <i>Prueba de normalidad de las variables</i> .....	53
Tabla 6 <i>Genero de los encuestados</i> .....	54
Tabla 7 <i>Rango de edad de los concesionarios forestales</i> .....	55
Tabla 8 <i>Estado civil de los concesionarios forestales</i> .....	56
Tabla 9 <i>Grado de instrucción de los concesionarios forestales</i> .....	56
Tabla 10 <i>Correlación entre la gestión de la calidad y concesiones forestales</i> .....	58
Tabla 11 <i>Correlación entre la gestión de personal y concesiones forestales</i> .....	59
Tabla 12 <i>Correlación entre la capacidad de conducir y concesiones forestales</i> ..	60
Tabla 13 <i>Correlación entre la planeación objetiva y concesiones forestales</i> .....	62
Tabla 14 <i>Correlación entre la evaluación y concesiones forestales</i> .....	63

## Índice de Figuras

Figura 1. Genero de los concesionarios forestales .....	54
Figura 2. Rango de edad de los concesionarios forestales .....	55
Figura 3. Estado civil de los concesionarios forestales .....	56
Figura 4. Grado de instrucción de los concesionarios forestales .....	57

## Resumen

La presente investigación tiene por objetivo determinar la influencia de la calidad de la gestión en monitoreo en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, la investigación que presentamos es de tipo aplicada, de diseño no experimental, descriptivo correlacional, siendo de enfoque cuantitativo. Para la investigación hemos utilizado como muestra el total de 40 concesionarios forestales de Madre de Dios. Para la recolección de datos se han utilizado el instrumento llamado cuestionario que constan de 30 preguntas para medir la variable gestión de la calidad y de 24 ítems para la variable concesionarios forestales. Los instrumentos antes de ser aplicados han sido sometidos al juicio de expertos, profesionales con grado de magister y doctores. En los resultados de la investigación se muestra que la calidad de la gestión en monitoreo influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho = 0,895$ ), con una significancia de  $p = 0,000$ .

**Palabras clave:** Concesiones forestales, gestión de calidad, normatividad.

## Abstract

The purpose of this research is to determine the influence of the quality of monitoring management on the control and inspection of timber forest concessions in Madre de Dios during the implementation of the new forestry law Law 29763, Lima-2021, the research that we present It is of an applied type, of a non-experimental design, descriptive correlational, being of a quantitative approach. For the investigation we have used as a sample the total of 40 forest concessionaires of Madre de Dios. For data collection, the instrument called questionnaire has been used, consisting of 30 questions to measure the quality management variable and 24 items for the forest concessionaires variable. The instruments, before being applied, have been subjected to the judgment of experts, professionals with a master's degree and doctors. The results of the research show that the quality of monitoring management significantly influences the control and supervision of timber forest concessions in Madre de Dios during the implementation of the new forestry law Law 29763, Lima-2021, due to the fact that Spearman's Rho correlation ( $\rho = 0.895$ ), with a significance of  $p = 0.000$ .

**Keywords:** Forest concessions, quality management, regulations.

## Introducción

Al haber transcurrido más de 17 años desde que se inició el proceso de concesiones forestales maderables, resulta necesario que el SERFOR, como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, cuente con instrumentos que le permitan evaluar el modelo planteado y proponer las políticas públicas para la adecuada gestión de los recursos forestales que forman parte del Patrimonio de la Nación. Para lograr esto se estableció como objetivo: Caracterizar la situación de las concesiones forestales maderables, como la modalidad de inversión forestal de mayor escala en el país, teniendo en cuenta como factores de evaluación, el modelo de negocios utilizado, las condiciones para el otorgamiento de derechos, la administración y el manejo de los recursos forestales, y la participación del Estado, y en función a ello formular propuestas para promover inversiones forestales sostenibles.

En las regiones de Loreto, Madre de Dios y Ucayali, entre los años 2017 y 2018 sólo efectuaron actividades de aprovechamiento 31 concesiones maderables, lo que contrasta con el número de concesiones que está vigente y además la regularidad de sus operaciones en muy baja, habiendo operado más de 10 zafras sólo el 17% de las concesiones en la región Loreto, 5% en Ucayali y 24% en Madre de Dios. En relación con su eficiencia en el aprovechamiento, expresada por la relación volumen extraído/autorizado, el promedio está en un rango que va de 27 a 39 %; es decir, más del 60% de la madera que tiene valor comercial se queda en el bosque, principalmente porque los costos de extracción son muy altos y los precios de esas maderas no compensan los costos.

El plan de manejo es el instrumento de gestión forestal que constituye la herramienta dinámica y flexible para la implementación, seguimiento y control de las actividades de manejo forestal, orientado a lograr la sostenibilidad del ecosistema, tiene carácter de declaración jurada, y su veracidad es responsabilidad del titular de la concesión y del regente forestal.

El autor

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del Estudio**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

A pesar de que la superficie forestal mundial sigue disminuyendo como resultado del crecimiento de la población humana y sus demandas asociadas de más alimentos y tierra, la gestión forestal y los bosques han mejorado en los últimos 25 años. A medida que se designan más tierras como bosques permanentes, se han incrementado las actividades de monitoreo, supervisión, control y planificación, se ha ampliado el marco legal que protege la gestión de los recursos forestales, se ha ampliado el alcance de la biodiversidad, cada vez más se apuntan extensiones de superficie para su conservación y, finalmente, los bosques satisfacen la demanda de productos y servicios forestales, el interés por lograr una ordenación forestal sostenible nunca ha sido tan intenso como en la actualidad (FAO, 2015). Los bosques son valiosos no solo por la madera que proporcionan, sino también por los demás productos que producen, como caucho, látex, frutas y plantas medicinales. También controlan el flujo de agua, preservan la biodiversidad, preservan los suelos y controlan la temperatura de nuestro planeta, que se está calentando cada vez más como resultado de los gases de efecto invernadero.

La tala ilegal es la extracción selectiva y sin licencia de árboles, especies maderables y madera de áreas protegidas o restringidas por el Estado. Puede darse a pequeña o gran escala. A nivel mundial, es el tercer crimen transnacional más rentable. Según un reporte publicado en marzo de 2017 por la organización Global Financial Integrity, cada año moviliza entre USD 52,000 millones y USD 157,000 millones. Y en el Perú es el principal delito ambiental vinculado al patrimonio forestal (USAID, 2021).

El 57% del territorio peruano está cubierto por bosques. Se calcula que 3.6 millones de personas, que equivalen al 11% de la población nacional, viven en la Amazonía. Y si bien la mayoría usa productos maderables y no maderables para su sustento, pocos dependen directamente de la industria maderera. Se estima que el 85% de la madera ilegal que se extrae en el Perú

tiene como destino el mercado local y solo 15% es para exportación (USAID, 2021).

Dourojeanni (1987) define la agricultura migratoria como el conjunto de técnicas que utilizan los agricultores que sólo disponen de instrumentos de labranza básicos, que no pueden invertir ningún capital en el trabajo y cuya finalidad esencial es producir alimentos para ellos mismos. Se practica en suelos cuya fertilidad disminuye rápidamente y que en consecuencia debe someterse a “barbechos” (periodos de descanso) de duración relativamente larga.

El Plan de Preparación para REDD+1 en el Perú del 2013 (MINAM 2013) identifica como el motor principal de la deforestación a la agricultura de pequeña escala. Escuchamos esta afirmación a representantes del Ministerio del Ambiente (MINAM) y del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) en eventos públicos relacionados con la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC COP 20) realizada en Lima en 2014. Tal vez la expresión más llamativa de este discurso se dio en el Pabellón de Bosques de la COP 20, indica que “el 90% de la tala y quema de bosques amazónicos del Perú ocurre a manos de campesinos en situación de pobreza que emigran de la sierra y practican agricultura de subsistencia” (MINAM 2014). Esta afirmación es problemática por tres razones. En primer lugar, culpa categóricamente a los migrantes a la Amazonía, al parecer librando de culpa a otros grupos. En segundo lugar, confunde a los actores que deforestan con las prácticas que conducen a la deforestación, las cuales pueden incluir desde la agricultura migratoria de pequeña escala hasta la conversión de bosques para pastos o cultivos comerciales, o la minería. En tercer lugar, la fuente de información (CDI/INDUFOR 2012; MINAM 2012) en que se basa esta afirmación se refiere a la frecuencia de deforestación en ciertos tamaños de parcelas y no al área total deforestada.

Las concesiones forestales se perfilan como una alternativa a la actividad económica, sujeta a la sostenibilidad de los recursos naturales y las reservas existentes, teniendo en cuenta los compromisos del Protocolo de Kioto; de hecho, la falta de implementación de los planes de manejo forestal puede

conducir a una reducción significativa en la calidad de las concesiones, poniendo en peligro el principio de sostenibilidad pretendido; Las siguientes secciones explican el asunto identificado con respecto a las concesiones madereras otorgadas a Madre de Dios desde el año 2002 al amparo de las disposiciones de la Ley N° 29763.

El estado de Perú todavía se basa en el modelo de concesión forestal en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. La Ley N° 29763 existente, reconociendo que representa la alternativa más eficiente y sostenible no solo a la explotación en sistemas intensivos o mecanizados, sino también a la explotación de vida silvestre y productos no maderables, así como para la explotación económica de los servicios ecosistémicos, son potenciales motores de crecimiento competitivo y productivo para la Amazonía y el país, por eso, en 2017 y 2018, en Madre de Dios 111 unidades operativas que cubren una superficie de 1,8 millones de hectáreas fueron transferidas a franquicia bajo un procedimiento simplificado.

Una de las semblanzas de dichos daños, es el fenómeno del Calentamiento Global, el cual, se concibe específicamente como una consecuencia directa de la emisión de gases producto de la explotación de actividades humanas, resultando simultáneamente en un incremento sustancial y progresivo de la temperatura terrestre, vulnerando así, la sostenibilidad de los recursos existentes (Rosado, 2018). Dentro de las acciones reductivas y contentivas del fenómeno del Calentamiento Global, se destaca la conformación del Protocolo de Kioto como una formalización del compromiso de los países participantes, para reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI, de acuerdo con las metas proyectadas de forma individual (Zambrano, 2020).

Con la deforestación perdemos todos los beneficios que nos brindan los bosques. Además, afectamos las vidas de poblaciones que viven y dependen directamente de ellos. Con la deforestación incrementamos el calentamiento global y todas las consecuencias que esta problemática genera. Cuando los bosques son talados o quemados, el carbono que almacenan es liberado a la atmósfera como dióxido de carbono, uno de los principales Gases de Efecto Invernadero (GEI) que incrementan la temperatura en el planeta. En el Perú,

nuestra principal fuente de emisión de GEI es precisamente la deforestación (51%). Por eso, combatir la deforestación y asegurar la conservación de nuestros bosques tiene que ser una de las prioridades como país y solo se logrará si se trabaja de manera conjunta.

Otra de las acciones esgrimidas en niveles locales, de cara al esfuerzo generalizado del cambio climático, es el emprendimiento de estrategias ambientales, en aras de, promover, enmendar y controlar, la existencia de recursos naturales no renovables y el equilibrio de las condiciones naturales de la biosfera, sin menoscabar con ello, cualquier oportunidad de desarrollo económico endógeno que, pudiese beneficiar a las comunidades aledañas (Molina, 2020). En todo este panorama conservacionista, es donde se identifica el ámbito de acción de las Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, como un acto administrativo que delega la Autoridad Forestal, para el aprovechamiento de un recurso forestal en específico, en cuanto a producción de madera se refiere, como a, productos de diferente naturaleza y ecoturismo (OSINFOR, 2018). En este sentido, los concesionarios son responsables de la integridad de la superficie otorgada en la concesión, garantizando una explotación sostenible, de acuerdo con las exigencias de los custodios forestales y de fauna silvestre.

Una de las modalidades de las Concesiones Forestales contempladas en la Ley N° 27308, es la de Concesiones Forestales Maderables, sobre aquellos bosques de producción primarios y secundarios, bajo la categoría I y II, y obtenidas por medio de concurso público para una superficie de 5mil a 10mil hectáreas de terreno y por subasta pública, entre 10mil a 40mil hectáreas (SINIA, 2002). Desde el año 2002, Madre de Dios, fue el primer departamento del Perú donde se otorgaron las primeras concesiones forestales, las mismas que, se efectuaron por medio del concurso público, por un período de 40 años renovables, siempre que, el concesionario expresara la intención proyectada, de realizar inversiones con motivo de ampliación en la superficie concedida; al respecto, entre las jurisdicciones de, Tambopata y Tahuamanú, se concedieron alrededor de 85 contratos forestales, distribuidos en cuatro concursos, solo entre 2002 y 2003, abarcando una superficie de 1,303,870 ha (CNF, 2019).

Sin embargo, a medida que fueron proliferando la cantidad de contratos forestales en el departamento de Madre Dios, así fue la cantidad de estatutos y exigencias, ya que, las concesiones tuvieron lugar por la modalidad de concurso público y luego por subasta pública, exhortando a los concesionarios a garantizar sin lugar a duda, la sostenibilidad de la actividad económica, sin detrimento de la superficie natural concedida. En efecto, la cantidad de concesiones otorgadas en Madre de Dios, ha incrementado de forma sustancial la explotación de madera, beneficiando de manera significativa, el sector económico de la construcción, por lo que esta, es una materias primas fundamentales; no obstante, todo este aumento productivo ha dejado de lado, la ejecución de las medidas de gestión y control enmarcadas desde la concepción del Reglamento de la Ley N° 27308, aprobado en el Decreto Supremo N° 014-2001-AG y con prosecución en la nueva Ley Forestal N°29763 y añadido en el Artículo 56 de su reglamento, en cuanto a la observancia de la calidad en la ejecución del Plan de Manejo Forestal (DS 014-2001-AG, 2001).

Conforme a la (Ley N°27867) “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”; (Ley N°27783) “Ley de Bases de la Descentralización”; (Ley N°27658)“Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Ley N°27308)“Ley Forestal y de Fauna Silvestre”; Resolución Ministerial N° 301-2010-AG que declara concluido el proceso de efectivizarían de la transferencia de funciones en materia agraria al Gobierno Regional de Madre de Dios; Artículo N°136° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado con Ordenanza Regional N°.007-2012-GRMDD/CR y su modificatoria aprobado con Ordenanza Regional N°.026-2012-GRMDD/CR; que crea la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre adscrita a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente por tanto es necesario contar con los Documentos de Gestión Institucional, tiene como objetivo principal la satisfacción del usuario eficiente y eficaz para promover, fomentar y regular la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre del entorno regional. Pero en la actualidad esos objetivos no se vienen concretando por un conjunto de factores que imposibilitan lograrlo, motivo por

el cual es necesario conocer como uno de los principales puntos si la satisfacción del usuario estratégica aplicada está siendo la adecuada, para así poder tener un diagnóstico claro que nos permita identificar las medidas necesarias que permitan lograr los objetivos institucionales.

Según información de la DRFFS, un promedio aproximado de 681 expedientes es ingresados mensualmente, solicitando diversos trámites, que muchas veces son atendidos en destiempo, generando incomodidad, retrasos en la aprobación de documentos, pérdidas económicas, etc.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿En qué medida la calidad de la gestión en monitoreo influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿En qué medida la gestión de personal influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?
- ¿En qué medida la capacidad para conducir influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?
- ¿En qué medida la planificación objetiva influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?
- ¿En qué medida la evaluación influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios

durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?

### **1.3. Determinación de objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la influencia de la calidad de la gestión en monitoreo en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar la influencia de la gestión de personal en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.
- Determinar la influencia de la capacidad para conducir en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.
- Determinar la influencia de la planificación objetiva en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.
- Determinar la influencia de la evaluación en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

### **1.4. Justificación del Trabajo de Investigación**

#### **• Justificación Práctica**

Esta investigación hace un aporte adecuado y nos da a conocer la calidad del manejo, seguimiento, manejo y evaluación de los árboles forestales en Madre de Dios durante la implementación de la nueva

ley forestal Lima-29763, Ley 29763, Lima-2021. si se proporciona información, permite crear programas, tienes algo para mejorar la calidad.

- **Justificación de Pertinencia Social.**

El objetivo principal de los servicios o funciones públicas es mejorar la calidad de vida del público en general. En consecuencia, la satisfacción del usuario en una entidad debe ser efectiva y lograr sus objetivos institucionales. La ley de modernización pretende incrementar la efectividad en la satisfacción de los usuarios en la vía administrativa. El resto de normativas existentes también tienen como objetivo aumentar la satisfacción de los usuarios en todas sus funcionalidades con el fin de ofrecer al público en general servicios de calidad.

- **Justificación Metodológica**

Los cuestionarios que utilizamos para recolectar los datos de esta investigación, que contó con una metodología acorde con la metodología científica y que fueron debidamente validados, nos dieron los hallazgos que son el aporte más significativo del trabajo.

### **1.5. Alcance y limitaciones del estudio**

El objetivo de este estudio es brindar algunos métodos útiles para gestionar el seguimiento, manejo y evaluación de las prácticas forestales en Madre de Dios, para fomentar el trabajo eficiente y oportuno, y para crear incentivos para los productores de árboles que trabajan aparte de la ley (nueva ley forestal N° 29763) para desarrollar sus actividades en el territorio del Departamento de Madre de Dios.

Los elementos incluidos en este proyecto de investigación incluyen el seguimiento, control y evaluación de las prácticas empresariales forestales en el marco del método de mejora de la calidad del trabajo, cabe señalar que la buena práctica no es suficiente. Para verificar si surgen problemas en las organizaciones que pretenden implementarlos, el presente estudio propone comenzar a resolver problemas relacionados con el sector de gobierno

interno, como regulaciones, control regulatorio, estándares, gestión de recursos humanos. Identificar investigaciones creativas, monitorear el cumplimiento de los requisitos formales de investigación, etc. organización responsable de monitorear y controlar el proceso para luego controlar otros aspectos del entorno.

Debido a la falta de estudios realizados desde el punto de vista en el que pretendemos abordar el problema, tanto en nuestro propio país como en otras naciones, las limitaciones en el desarrollo de este estudio se han manifestado en la escasa información referente al problema que tenemos. pretendemos resolver desde el enfoque que hemos indicado. Países; Debido a su lejanía, las áreas geográficas donde se otorgan las concesiones son solo parcialmente accesibles para efectos de recolectar datos del proceso de concesión, lo que ha presentado otro desafío para este estudio.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1. Investigaciones internacionales**

Los conceptos, percepciones y conclusiones se citan en esta sección y se basan en investigaciones previas sobre el tema que cubrimos en los escenarios de América Latina y otras partes del mundo.

Según Navarro (2018), entre sus conclusiones identificó la necesidad de la implementación de lineamientos para la gestión de la información geográfica que permitan orientar y reglamentar la producción, almacenamiento y acceso a la información geográfica, ello permitirá contar con información oportuna, actual y relevante para mejorar la toma de decisiones en el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales del departamento de Madre de Dios.

Tapara (2018), demostró la existencia de correlación directa significativa entre la calidad de la gestión y la satisfacción de los usuarios de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre, 2018, siendo su coeficiente  $r=0.84$ .

Varela (2020) sobre “La producción y exportación no tradicional del sector Maderero y las externalidades al recurso suelo (1999-2016)” En esta nación existe una importante riqueza de especies maderables, concentrada en cuatro departamentos: Santa Cruz, Beni, Norte de la Paz y Pando. Estos departamentos apoyan las exportaciones de maderas no tradicionales, con el potencial de estas exportaciones cubriendo más de la mitad del país. Los principales problemas que enfrenta la industria de la madera son las limitaciones financieras y productivas de la mayoría de las empresas nacionales. Las tres principales causas de deforestación son: 41 por ciento en gran escala para agroindustria y exportación, 31 por ciento en

pequeña escala para actividades de subsistencia y para el mercado local, 20 por ciento para ganadería y 20 por ciento forestal, minera, petrolera empresas e infraestructura en un 8 por ciento. Se recomienda que la madera certificada se produzca usando métodos sostenibles y efectivos, y que se desarrolle una estrategia de marketing y mercado agresiva. Como se puede observar el tema de deforestación es bastante estudiado en todas naciones que poseen reservas forestales que, aunque son reservas, hay gobiernos que caen el realizar concesiones para su explotación, la cuales pueden ser controladas, pero que muchas veces son ilícitas. Por eso tan importante porque son los productores de oxígeno para el planeta.

En el trabajo presentado por Vignola y Kamimura (2019) en un estudio que examinó las experiencias de Brasil en el establecimiento e implementación de sistemas para monitorear los bosques. La mayoría (51 por ciento) de las 49 iniciativas nacionales de monitoreo se encontraron en la Amazonía legal, se afirma. La adopción de nuevas tecnologías y métodos que permitan la medición integral de la deforestación o degradación forestal, la extensión del monitoreo a otros ecosistemas o la inclusión de la tala selectiva son algunas de las dificultades que aún deben superarse para mejorar el monitoreo forestal en Brasil. Presenta un fuerte argumento a favor de la necesidad de intensificar los esfuerzos de monitoreo en los biomas del Cerrado y el Bosque Atlántico, así como de la implementación inmediata de esfuerzos de monitoreo en los biomas endémicos de Caatinga, Pantanal y Pampa de Brasil. Cabe señalar que la Amazonía no solo puede ser vista como una reserva para la biodiversidad, sino también como una fuente importante de recursos para el crecimiento, en particular los de la variedad forestal. Por esta razón, es crucial utilizar los recursos naturales de la Amazonía. Es fundamental que esta investigación apoye a la gestión en el seguimiento, control y cumplimiento de las concesiones forestales maderables por su importancia para las naciones de la región y del mundo entero.

En Chile, Rodríguez et al, (2019) otro estudio revisó la experiencia de Brasil en el establecimiento e implementación de sistemas de monitoreo forestal. Dijo que la mayoría (51 por ciento) de las 49 aplicaciones internacionales disponibles en Amazon son legítimas. La adopción de nuevas tecnologías y métodos que permitan una adecuada cuantificación de los bosques o la deforestación, un mayor monitoreo en ciertas áreas o la integración de la agricultura selectiva son algunos de los desafíos que deben superarse para mejorar el monitoreo forestal en Brasil. Brinda una sólida justificación para fortalecer los esfuerzos de monitoreo en los biomas del Cerrado y el Bosque Atlántico y acelerar los esfuerzos de monitoreo en los biomas endémicos de Catinga, Pantanal y Pampa brasileña. Cabe señalar que la Amazonía es vista no solo como una fuente de biodiversidad, sino también como una importante fuente de crecimiento, especialmente de bosques diversos. Por eso es importante utilizar los recursos de Amazon. El aporte de esta investigación a la gestión en el seguimiento, control y vigilancia de la propiedad de los bosques es importante por su importancia para las especies de la región y del mundo.

En Colombia, Moreno (2016) la tasa estadística de deforestación en Colombia, que alcanzó una tasa interanual de 10,3 por ciento y totalizó 291.973 Ha al cierre de 2015, fue revelada en la referida investigación, la misma que fue esquematizada bajo un tinte documental, de revisión sistemática. De acuerdo con los datos proporcionados, el documento advierte que aproximadamente 719.764 Ha del territorio colombiano, o un lugar aproximadamente equivalente al departamento de Caldas, han sido taladas entre los años 2010 y 2015. Al respecto, el autor sostiene que La situación de deforestación avanzada en Colombia es el resultado de la falta de discusión y debate entre funcionarios gubernamentales y miembros del sector privado, quienes adelantan operaciones de tala en varias

regiones. Esto enfatiza la importancia de fortalecer los procedimientos actuales para el manejo del bosque. Al igual que en el trabajo presentado, los casos de deforestación de áreas protegidas también ocurren en otros lugares, y esto genera una serie de problemas para el medio ambiente, el más grave de los cuales es el calentamiento global debido al aumento de la producción de CO<sub>2</sub>. Como resultado, es fundamental comprender y poner en práctica los planes de manejo al monitorear, controlar e inspeccionar las concesiones de bosques maderables.

En el estudio realizado por Grogan et al (2017) La técnica utilizada para medir la extensión de la tala representa un avance significativo en el manejo de los bosques tropicales naturales, pero tiene margen de mejora tanto empíricamente como desde la perspectiva de las reglamentaciones. Sería mejor tener más información sobre las tasas de crecimiento y mortalidad de varias especies según el tamaño del individuo. Según su argumento, se debe garantizar la gestión a largo plazo para la cosecha futura y los juveniles porque el método de deforestación enfatiza las técnicas silvícolas que ayudan a disminuir la mortalidad y aumentar las tasas de crecimiento de los árboles comerciales. El trabajo anterior, que sirve de base para futuras investigaciones sobre gestión en el seguimiento, control e inspección de concesiones forestales maderables, enfatiza la importancia de establecer controles para la tala de árboles bajo leyes que aseguren la viabilidad de las especies maderables y frutales.

### **2.1.2. Investigaciones nacionales**

Por otro lado, entre los referentes nacionales se encuentra, el estudio realizado por Requejo (2021) Si bien se afirma que el concepto de ilegalidad en la industria forestal implica analizar temas que requieren atención más allá de la violación de una ley, en el caso de la producción y comercio ilegal de madera en el Perú, este problema ha ido escalando la difícil situación de la Amazonía durante muchos años

sin encontrar soluciones reales. Para que algo sea legal, debe salir de un área designada, concesión, comunidad nativa o incluso un área despejada con permiso para cambiar su uso. Promperú considera sumamente significativo el hecho de que se reconozcan 237 especies maderables comerciales en el mercado peruano. Las que más resaltan se encuentran el Shihuahuaco, Tornillo, Capinuri, Cachimbo, Copaiba, Bolaina y Lupuna.

En la tesis doctoral presentada por Alvarado (2019) Los resultados permiten concluir que no existe un sistema de información de línea de la Autoridad Regional Forestal del Gobierno Regional de Ucayali, la ausencia de autoridades de manejo forestal, el bajo nivel de gestión de manejo forestal y la falta de protección de los bosques. política son los factores que inciden en la extensión de la tala ilegal en los bosques de la región Ucayali. Las investigaciones que se realizan sobre los factores biológicos en el Perú son diversas, y esto es importante en el país que se refiere a este tema y gracias a esto, permitirá el hecho de ver cómo se ha extendido la tala de árboles a causa de esto. falta. manejo, vigilancia e investigación en estas áreas, como en Ucayali.

Con la investigación de Kometter, (2019) incluyendo las otorgadas mediante el proceso abreviado, a la fecha se han otorgado 827 concesiones forestales con fines madereros, cubriendo una superficie total de 11.193.491 hectáreas. Hay 427 contratos activos, o el 51,6 por ciento, que cubren un área de 6'288,242 ha. Sin embargo, solo una pequeña parte de los contratos están activos. Los ciclos de corta que se acortan a menos de 30 años no permiten que la especie se recupere por completo en relación al volumen cosechado en el primer ciclo, por lo que no habrá stock de volumen aprovechable para el segundo ciclo de corta. Esto es perjudicial para la sostenibilidad técnica y las concesiones económicas. Incluyendo las áreas con Madera Controlada certificada, la Certificación Forestal Voluntaria se ha ampliado a 996.315,5 ha. Sin embargo, hay algunas áreas

cruciales cerca de las rutas de comunicación en las regiones de Madre de Dios y Ucayali, donde la deforestación es alta. La deforestación normalmente representa menos del 2 por ciento del área total de las BPP. Es crucial que sean monitoreados y auditados dentro de las regiones en las que se otorgan, ya que se otorgan bajo estudios que indican el tiempo de uso y el nivel de explotación. Una concesión puede verse como modelos de uso sostenible de bosques productivos que buscan preservar su riqueza y evitar daños al ecosistema.

El trabajo de Pinedo y Román, (2017) Su finalidad es desarrollar un modelo de simulación, teniendo en cuenta las diferentes condiciones en el contrato forestal de la empresa, midiendo la tasa de regeneración natural, otras variables que sirvan como herramienta de medición de la futura extracción y manejo de los bosques. . La especie considerada como unidad de investigación para este proyecto de investigación es *cedrelinga catenaeformis*, comúnmente conocida como tornillo. Los recursos forestales continúan siendo utilizados en la visión extractivista, cuya labor atenta contra la recuperación del bosque. El modelo de simulación mediante el software Vensim es de fácil comprensión y muestra la realidad de la verificación en la que se desarrolla la investigación. Se espera que estos conjuntos de datos se utilicen para desarrollar y generar datos para la silvicultura y la gestión sostenible de las masas forestales. Es importante explicar cómo la tecnología ha llegado a todos lados, por ello, se presentan los antecedentes para mostrar cómo es posible analizar y evaluar las cosas que se brindan en el bosque, ya que en estos sistemas de datos se brinda información sobre el desempeño del distrito

Ahora se presenta el trabajo de De Echave, (2016) sobre “La minería ilegal en Perú: Entre la informalidad y el delito” Particularmente destaca que en paralelo al aumento de la minería que vive el país, el Perú ha visto minería ilegal en su territorio. En el ranking de las principales actividades delictivas según la cantidad de dinero que

recaudan, la natación ilegal sigue compartiendo el primer lugar con el narcotráfico y la tala ilegal, a pesar de la caída de los precios de los minerales en el mercado mundial. Los mineros ilegales y los no mineros han podido crear canales efectivos de influencia y usar la política para construir puentes. Se resume diciendo que el bajo dinamismo y bajo valor de la actividad minera no indica que este sector esté en peligro de desaparecer: los años de progreso y acumulación y el nivel de organización permiten creer que los mineros ilegales pueden resistir. la situación de caída de precios y las políticas de prohibición y formalización continúan aprovechándose de la debilidad del Estado y su débil presencia en el territorio. Todo indica que los planes de los mineros seguirán teniendo como principal objetivo frenar el proceso de prohibición y regulación, y fortalecer su presencia e influencia en determinadas zonas. Esto significa que la extensión de la minería ilegal en este estrato minero seguirá existiendo. Resaltar que el problema de la minería ilegal es la contaminación del medio ambiente y el riesgo de la vida humana, y puede ser puesta en violación de la ley, de ahí la necesidad de tener acceso a los bosques y más aún de su manejo, monitoreo. y control a través del control de procesos.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Definiciones Fundamentales de la Calidad de Gestión**

Calidad de gestión es la efectividad en los procesos administrativos como el Planeamiento, Control y ejecución de acciones con la finalidad de que los trabajadores se sientan satisfecho con el servicio o bien (Emilio, 2004).

García (2016), sostiene que la calidad de gestión es un método para gestionar todos los aspectos de una organización; inicia con la toma de decisión estratégica, la cual debe contar con el respaldo de la alta dirección y tiene como objetivo ser competitivo en un sector a nivel global; el enfoque de calidad de gestión permite que las

organizaciones de hoy se conviertan en entidades avanzadas, apoyándose principalmente en recursos, personas y conocimiento.

Según Coaquira (2018), la calidad de gestión logra un impacto estratégico en la entidad y brinda la oportunidad de crear competitividad al enfocarse en las necesidades del cliente y el mercado. Por tanto, la calidad de gestión busca satisfacer las necesidades de los clientes y entorno (empleados, proveedores, empresas, etc.); compromiso con el desarrollo de los grupos de interés con mayor compromiso con el control de calidad y en relación con el comportamiento ético.

En ese sentido Tarí y García (2011), argumenta que la calidad de gestión desde el enfoque en el cliente, el empleado y la comunidad, la gestión del personal, de procesos y de proveedores contribuyen a mejorar una cultura de reconocimiento y conciencia hacia los actores socialmente responsables.

### **2.2.2. Dimensiones de la calidad de gestión**

- **Gestión del Personal (Castillo, 2006)** lo define como la división administrativa que se ocupa de todas las facetas de la gestión de los recursos humanos de una organización. Por ejemplo, determinar los requisitos de recursos humanos de la empresa, contratar, seleccionar, desarrollar, recomendar y recompensar al personal; sirviendo como punto de contacto para sindicatos y organizaciones gubernamentales; y gestionar otros asuntos relacionados con el bienestar de los empleados.

Por otro lado **(Dessler, 2001)** nos dice que la Gestión del Personal se refiere a las políticas y los ejerce que se requieren para llevar a cabo los aspectos referentes a las personas o al personal de la parte administrativa. Sus funciones serían:

- Determine la naturaleza del trabajo de cada empleado realizando un análisis de la situación.
- Identifica tus necesidades laborales y encuentra candidatos para esos puestos.

- para puestos, elegir candidatos.
- Los nuevos colaboradores son presentados y capacitados.
- Controle la compensación de los empleados mediante la gestión de sueldos y salarios.
- **Capacidad para Conducir (Palomo, 2008)** lo identifica como una situación-proceso. Una serie de hechos conducen al fenómeno del liderazgo como proceso, que tiene un movimiento específico. Situación denota que la capacidad de producir es un fenómeno provocado por una situación específica en lugar de algo absoluto o total. De igual forma, Tracy (2015) define la Habilidad de Conducir como un conjunto de habilidades que debe poseer una persona para influir objetivamente en las metas a cumplir, motivándola a realizar las tareas que estas personas deben realizar de manera eficiente, y ayudándola a lograr sus objetivos. objetivos usando varias herramientas como el carisma, la confianza al hablar y la capacidad de interactuar con los demás.
- **Planificación Objetiva:** Cuesta (2012) Dice que lo encontró como una forma de identificar y utilizar mejor los datos de la investigación social para lanzar una estrategia sólida para la plataforma y lograr campañas sólidas. Por otro lado (Hernández y Godínez, 2014) dicen que la planificación de metas es una continuación del pensar o pensar en la meta, la planificación y las actividades. Por lo tanto, es un medio para aumentar la eficiencia y aumentar los recursos, el tiempo y el conocimiento de la recaudación de ingresos. En un plan estratégico, define la visión y las metas, estrategias, métodos, estándares y acciones requeridas para lograr esa visión.
- **Evaluación:** Puig (2015) Define la evaluación como un enfoque multidisciplinario entregado individualmente o en grupos, a estudiantes, educadores, profesionales de la enseñanza o equipos que trabajan en las escuelas. En psicología, es la práctica de observar u observar, así como evaluar y obtener

conocimiento del trabajo profesional. De esta manera, se eligen diferentes métodos que permitan a las personas ir más allá y encontrar formas organizativas y artísticas en su trabajo que simultáneamente realicen acciones artísticas.

### **2.2.3. Definición fundamental de la Concesión forestal**

Alcanzar objetivos ambientales, económicos, sociales y culturales específicos es el proceso de planificación y puesta en práctica de prácticas para la administración y uso de los bosques y otras tierras boscosas, según la FAO (2018b).

El manejo forestal es un proceso que tiene como objetivo mejorar la organización, supervisión y control de las actividades en los terrenos forestales, preservando sus valores culturales, económicos y sociales, así como ambientales, para que puedan ser sostenidos en el tiempo (Fernández, 2017).

La explotación de los recursos forestales tiene una gran importancia en la economía de varias regiones que la realizan.

### **2.2.4. Concesión forestal**

En su teoría general de las restricciones, Calafel (2001, p.1) define este contrato como: La forma más eficiente de prestar servicios adicionales o utilizar recursos que no están disponibles por restricciones gubernamentales. conflicto institucional o político.

El valor del bosque es intangible. A través de las licencias forestales, el gobierno, a través de las autoridades locales, otorga a las áreas públicas el derecho a utilizar de manera sostenible los recursos forestales y la vida silvestre (MINAGRI, 2015).

### **2.2.5. Marco técnico para el manejo de los bosques**

Quiros y Finigan (1994), Afirman que existe un marco técnico para el manejo de los bosques tropicales naturales, y uno de sus objetivos

es demostrar la existencia de este marco técnico. Ellos enfatizan que la implementación es posible no solo por la factibilidad técnica sino también por el hecho de que los bosques tropicales son manejados en áreas y naciones donde las condiciones del mercado han cambiado hasta el punto en que el manejo es económicamente atractivo. En general, esta evolución del mercado se produce con el desarrollo de nuevas tecnologías.

Flachsenberg y Galletti (2014), aseveran que la creación de planes de manejo requiere una serie de pasos de recolección de información, incluyendo el análisis e interpretación de la información. En 1986, se empezaron a realizar inventarios de existencias forestales como base de datos y se pusieron en práctica algunas normas silvícolas generales. Dichos inventarios se realizaron para las AFP de cada predio, con un diseño en dos etapas por bloques con transectos aleatorios que implicó un grado de cobertura espacial muy superior al del inventario MIQRO.

Corpouraba (2005), afirma que en el plan de manejo forestal se debe incluir una descripción general de los recursos naturales disponibles. La normativa exige que el área que será intervenida tenga información específica. Un ingeniero forestal, un agrónomo calificado o un profesional con formación en ciencias forestales que también pueda acreditar estar inscrito en un programa de posgrado en esas ciencias debe elaborar el plan de manejo forestal ((está contemplado en la ley forestal 1700 como instrumento técnico de gestión forestal que nos permite el APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE de los recursos forestales como madera y no maderables, así mismo obtener mejores beneficios económicos a un precio justo y legal).

**Plan de prevención:** Es un método de gestión ambiental que tiene como objetivo evitar que se excedan los estándares ambientales primarios en un área determinada.

**El propósito de un plan de mitigación** es disminuir el impacto de un desastre en las partes constituyentes del sistema mediante la implementación de un conjunto de acciones y proyectos antes de que ocurra.

**Programa de seguimiento:** El programa de Seguimiento es un documento técnico de control ambiental, en el que se enumeran los parámetros para realizar el seguimiento de la calidad de los distintos factores ambientales afectados, así como los mecanismos o métodos de control utilizados para medir dichos parámetros.

**Plan de Seguimiento:** El Plan de Seguimiento está destinado a ser utilizado como una herramienta para la supervisión continua o recurrente de la implementación real de un plan, programa o proyecto en particular para garantizar que los insumos, las actividades, los resultados y los factores externos se mantengan. evolucionando de acuerdo con el plan. Esto implica monitorear los efectos del proyecto o del programa en el mundo real.

**Plan de Manejo Ambiental:** Documento teórico y práctico que especifica las acciones que se deben realizar en un área específica para asegurar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones humanas que la ocupan.

**Planificación y gestión de cuencas hidrográficas:** El uso de la tierra y el agua están entrelazados. Es probable que las decisiones sobre el uso del agua que se toman en un área de la cuenca del río presenten oportunidades y restricciones para los usuarios en otra área.

**Aprovechamiento forestal mecanizado:** Una cuadrilla de trabajo moderna puede realizar el aprovechamiento forestal mecanizado con una amplia gama de garantías de calidad, rendimiento y seguridad. La capacitación, experiencia y preparación de los conductores garantizan un alto nivel de productividad en el trabajo con el menor daño al suelo y árboles. Para la obra se utiliza cualquier tipo de aprovechamiento forestal y especies arbóreas.

**Explotación forestal semimecanizada:** Para obtener los mejores resultados, a veces es necesario combinar métodos probados y verdaderos con herramientas de última generación. Para lograr estos objetivos, está preparado para implementar sistemas de trabajo que combinan los esfuerzos del operador de equipo pesado y el operador de motosierra sin comprometer nunca la seguridad.

**En ocasiones, los métodos tradicionales de explotación forestal** son necesarios para gestionar adecuadamente el bosque. Y en esta instancia se utiliza un grupo de trabajo calificado, lo que asegura excelentes resultados en las técnicas de mapeo con motosierra y posterior desbroce.

**El aprovechamiento de los recursos naturales** no maderables y maderables del país provenientes de sus áreas boscosas, que incluyen bosques, selvas y matorrales, es una actividad del sector primario conocida como "explotación de recursos forestales". La explotación de los bosques permite la adquisición de materias primas para una amplia gama de industrias, incluyendo muebles, construcción, bebidas alcohólicas, textiles sintéticos, productos farmacéuticos y otros. A pesar de esto, casi el 50% de la producción forestal mundial se utiliza para la combustión, ya sea como leña o para hacer carbón vegetal.

**La necesidad y obligación de implementar planes generales de manejo,** así como el deber de la gestión forestal sostenible, se abordan en la legislación forestal peruana, como la Ley 29763, que fue promulgada y la Ley 27308, que fue derogada en 2001. Esta establece la obligación que toda persona que utilice la silvicultura o la vida silvestre con fines comerciales o industriales debe contar con un plan de manejo aprobado por la autoridad forestal. Una herramienta flexible para administrar y controlar las actividades de manejo forestal, el plan de manejo forestal debería permitir la identificación temprana de las actividades y operaciones requeridas para lograr un uso forestal sostenible. Un estudio de impacto ambiental (EIA) es uno de los componentes del plan de manejo.

### **2.2.6. Aprovechamiento forestal**

Maldonado (2010, p. 20) revela que: La implementación de la gestión forestal es fundamental para que las comunidades mejoren su calidad de vida y experimenten un desarrollo positivo. Adicionalmente, muestra que: Se identifican varios actores que están directa y particularmente relacionados con los bosques, entre ellos: habitantes, usuarios, propietarios y trabajadores forestales; y que, en algunos contextos, también hay pueblos indígenas y tribales. Además, Maldonado (2010, p. Según 21), el manejo forestal debe ser ecológica, económica y socialmente sostenible.

Sin embargo, Palomeque et al. (2009, p. 10), explica que "Uso forestal" es un conjunto de todas las actividades, incluidas la planificación preliminar y la evaluación posterior, relacionadas con la extracción de bosques y la tala de árboles. para su posterior conversión en productos industriales de sus troncos.

Maldonado (2010, p. 6) por su parte dijo para que un aprovechamiento sea sustentable, la extracción de productos forestales no debe exceder la tasa de regeneración durante el ciclo de tala. Al hacer esto, podemos evitar que disminuya permanentemente la capacidad del bosque para producir madera comercializable.

De acuerdo con la Teoría de la Transición Forestal, la cantidad de cobertura forestal disminuye con el tiempo como resultado del uso de los recursos naturales, pero en algún momento se produce una transición que hace que la disminución se detenga y ocurra lo contrario (Casillas y Romero, 2012)

El manejo forestal sustentable, que es un sistema complejo cuya funcionalidad y viabilidad dependerá del estado e interacciones de sus componentes, debe practicarse para aminorar los impactos en las concesiones. Es un sistema complejo en el que se entrelazan las dimensiones social, ecológica y económica. Adicionalmente, muestra

que: Toda actividad de aprovechamiento forestal dañará inevitablemente la diversidad biológica, el suelo, la masa remanente y/o las fuentes de agua (Maldonado, 2010).

### 2.2.7. Dimensiones de la concesión forestal

- **Normativa:** Se compone de valores sociales que la comunidad ha elegido salvaguardar y controlar, independientemente de cómo elija presentarse, según Soto (2005). Las normas jurídicas lo definen como un modelo de comportamiento humano, externo, obligatorio y coercitivo que rige las acciones de los hombres para crear un sistema justo y ordenado de convivencia humana.

De conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1220, publicado el 24 septiembre 2015, se dispone la ENTRADA EN VIGENCIA de los artículos 68, 127, 128, 149 y 150 de la presente Ley, con la finalidad de fortalecer el sistema de control en materia forestal que contribuya a una acción conjunta del Estado. La referida disposición entró en vigencia a los treinta días calendario desde su publicación.

- D.S.N° 018-2015-MINAGRI (Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal)
  - D.S.N° 019-2015-MINAGRI (Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre)
  - D.S.N° 020-2015-MINAGRI (Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales)
  - D.S.N° 021-2015-MINAGRI (Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas).
- **Catastro forestal:** El catastro data del Imperio Romano, cuando se le conocía como el "Catastrum", y se refería al expediente oficial que contenía la ubicación, tamaño, tipo de posesión y

valor de las propiedades o posesiones inmobiliarias a fin de recaudar y registrar los impuestos de un distrito. Luis Vera del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas hizo referencia a esto en su libro Reunión Interamericana sobre Catastro Rural (IICA de la OEA, 1968).

Un catastro es un inventario de todos los bienes inmuebles de un país o región de un país que se actualiza continua y metódicamente mapeando los límites de las parcelas y la información asociada a ellas en todas sus áreas, según Lvarez (2010).

El catastro forestal, según SERFOR, es el inventario físico de las concesiones, permisos y autorizaciones forestales que se otorgan para el uso y conservación de los bosques, y debe incluir información geográfica y documental sobre los recursos forestales, así como cualquier acto de inscripción relacionada con el campo registral (SERFOR, 2015).

LFFS, Ley N° 27963 (2011, art. 34) especifica que el catastro forestal debe proporcionar “información cartográfica y documental sobre las categorías, zonificación, unidades de manejo forestal, títulos habilitantes, plantaciones y tierras de dominio público aptas para plantaciones de producción o bosques de protección”. , así como tierras pertenecientes a comunidades nativas”. La Infraestructura Regional de Datos Espaciales debe estar vinculada al Catastro Forestal, según el reglamento de Gestión Forestal. (Reglamento para la Gestión Forestal, 2015).

El catastro data del Imperio Romano, cuando se le conocía como el "Catastrum", y se refería al expediente oficial que contenía la ubicación, tamaño, tipo de posesión y valor de las propiedades o posesiones inmobiliarias a fin de recaudar y registrar los impuestos de un distrito. Luis Vera del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas hizo referencia a esto en su libro Reunión Interamericana sobre Catastro Rural (IICA de la OEA, 1968).

Un catastro es un inventario de todos los bienes inmuebles de un país o región de un país que se actualiza continua y metódicamente mapeando los límites de las parcelas y la información asociada a ellas en todas sus áreas, según Lvarez (2010).

El catastro forestal, según SERFOR, es el inventario físico de las concesiones, permisos y autorizaciones forestales que se otorgan para el uso y conservación de los bosques, y debe incluir información geográfica y documental sobre los recursos forestales, así como cualquier acto de inscripción relacionada con el campo registral (SERFOR, 2015).

LFFS, Ley N° 27963 (2011, art. 34) especifica que el catastro forestal debe proporcionar “información cartográfica y documental sobre las categorías, zonificación, unidades de manejo forestal, títulos habilitantes, plantaciones y tierras de dominio público aptas para plantaciones de producción o bosques de protección”, así como tierras pertenecientes a comunidades nativas”. La Infraestructura Regional de Datos Espaciales debe estar vinculada al Catastro Forestal, según el reglamento de Gestión Forestal.

- **Instrumentos de planificación:** Hablando de herramientas de manejo forestal, lo que se conoce como documentos técnicos son herramientas que permiten la planificación de áreas forestales (terrenos), garantizando durabilidad, estabilidad y una fuerte producción de trabajo ecológico, y son importantes en este trabajo. La Dirección de Manejo Forestal incluye: 1) Plan General de Manejo Forestal, 2) Plan de Manejo Forestal Intermedio, 3) Plan Anual de Trabajo y 4) Declaración de Manejo.

El Reglamento de Manejo Forestal (Decreto Supremo N° MINAGRI 018-2015-Artículo, 2015. “El plan de manejo forestal es el instrumento de manejo forestal que constituye la herramienta dinámica y flexible para la ejecución, seguimiento y

control de las actividades de manejo forestal, con la objetivo de lograr la sustentabilidad del ecosistema”, según el párrafo 54 del documento. Para garantizar el uso sustentable de los recursos, cualquier método de aprovechamiento de los recursos forestales con fines industriales o comerciales requiere una herramienta de planificación forestal denominada plan de manejo forestal que haya sido aprobado por el DRFFS mediante Resolución Directoral Regional conservación del medio ambiente y la diversidad biológica.

Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27963 (2011, Art. 45), que establece que los planes de manejo incluyen información sobre las características y estado actual de los recursos existentes que se utilizarán en un terreno específico; los objetivos se fijan en plazos; tipos de sistemas de cosecha; asegurar la restitución de aquellos recursos que fueron utilizados; y los impactos en el ecosistema medidas de prevención y mitigación. También tiene en cuenta los datos georreferenciados que cualquier persona que quiera dedicarse a la explotación forestal persistente solicita sobre las áreas y recursos que serán explotados, utilizando herramientas de GPS y sistemas de información geográfica.

- **Plan General de Manejo Forestal (PGMF):** Cualquier persona física o jurídica que tenga un contrato de concesión forestal de madera necesita tener un PGMF. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, Artículo 1, 2015. 56) identifica como fuente primaria de información el inventario forestal creado en la fundación de la Unidad de Manejo Forestal y considera al PGMF como el instrumento que ofrece la marco para la planificación estratégica a largo plazo. (UMF).
- **Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI):** Los concesionarios de bienes no madereros suelen utilizar cierto tipo de herramienta de gestión para complementar

sus ofertas. El PMFI es un requisito para el concesionario porque permite plasmar en un solo documento la planificación estratégica y operativa de su aprovechamiento forestal. Un nivel medio de aplicación es apropiado para este documento (Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, 2015, Art. 56).

- **Plan Operativo (PO):** Cuando se trata de la planificación a corto plazo, el Plan Operativo también se considera una herramienta fundamental en la gestión forestal. Este documento, que tiene un plazo de ejecución de uno a tres años, contiene una descripción de todas las tareas que se deben realizar en una parcela de tala para la extracción de madera. La fuente primaria de datos es el censo forestal, que permite la presentación de mapas, listados de especies y lo reconocido en el PGMF como información esencial para el aprovechamiento sustentable y la inspección visual dentro de la parcela de tala (Decreto Supremo N° 018-2015- MINAGRI , 2015, Art. 56).
- **Declaración de Manejo (DEMA):** Es una herramienta diferente que también permite planificar a corto o medio plazo. Se utiliza en las menores intensidades de uso que se realizan, pero tiene poco impacto en la capacidad de recuperación del ecosistema. Según el Decreto Supremo N°, la capacidad de planificación del instrumento se encuentra en un nivel bajo. 018-2015-MINAGRI, art. 56).
- **Control:** Incluye procedimientos relativos a la fiscalización, seguimiento y vigilancia para asegurar el cumplimiento de las normas legales, contractuales y/o técnicas derivadas de actos administrativos, mandatos o resoluciones emitidos por las autoridades competentes, en relación con el Patrimonio Forestal y Fauna Silvestre. en el marco de la Ley Forestal (Aguirre, 2015). Se ejerce control sobre delitos como tala ilegal, incendios

forestales, cambio de uso de suelo no autorizado, desmonte no autorizado e intervención en la región de Madre de Dios.

### **2.2.9. SERFOR**

Somos la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y tenemos como función principal promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del país.

- Definimos políticas y emitimos normas y procedimientos para impulsar el desarrollo del sector forestal y de fauna silvestre.
- Brindamos asistencia técnica especializada y gratuita en manejo forestal y de fauna silvestre.
- Promovemos emprendimientos productivos e inversiones vinculadas a plantaciones forestales, ecoturismo, manejo de fauna silvestre y manejo de productos forestales maderables y no maderables.
- Fomentamos la investigación científica para generar información técnica actualizada que permita elaborar políticas públicas de impacto.
- Trabajamos con los gobiernos regionales, locales, organizaciones indígenas, campesinas y civiles para asegurar la sostenibilidad de los bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre y el comercio legal de sus recursos.

El SERFOR tiene a su cargo directo 13 Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) que abarcan 15 departamentos del país. Estas son: Cajamarca, Piura, Lambayeque, Ancash, Lima, Sierra Central, Selva Central, Apurímac, Ica, Arequipa, Moquegua-Tacna, Puno y Cusco; y que a su vez son las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) en los mencionados departamentos.

Por otro lado, en los departamentos a los que se les ha transferido competencias en materia forestal y de fauna silvestre: Tumbes, La Libertad, Huánuco, Amazonas, Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios, la ARFFS es el gobierno regional. El SERFOR tiene además

cuatro oficinas de enlace en San Martín, Madre de Dios, Ucayali y Loreto.

#### **2.2.10. Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)**

Es la entidad encargada, a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, para su sostenibilidad, de acuerdo con la política y estrategia nacional de gestión integrada de recursos naturales y las políticas sobre servicios ambientales que establezca el Ministerio del Ambiente, en el ámbito de su competencia.

Las funciones del OSINFOR

- Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y las condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos.
- Verificar que el establecimiento de la cuota de exportación anual de especies protegidas, cumpla con lo establecido en el ordenamiento jurídico interno y por los convenios internacionales, debiendo informar al órgano de control competente en caso se determinen irregularidades.
- Supervisar las inspecciones que realice la autoridad competente para aprobar el plan operativo anual, y de ser el caso participar en ellas, en las zonas designadas para la extracción de cualquier especie protegida por convenios internacionales, debiendo informar al órgano de control competente en caso se determinen irregularidades.
- Cumplir con los programas de evaluación quinquenal, para lo cual dispondrá auditorías a los Planes Generales de Manejo. Estas auditorías podrán ser realizadas por personas naturales o jurídicas de derecho privado especializadas en la materia y debidamente acreditadas ante OSINFOR.

- Dictar en el ámbito de su competencia, las normas y/o reglamentos que regulen los procedimientos a su cargo, así como aquellas que se refieran a obligaciones o derechos contenidos en los títulos habilitantes.
- Declarar la caducidad de los derechos de aprovechamiento contenidos en los títulos habilitantes otorgados por la autoridad competente, en los casos de incumplimiento de las condiciones establecidas en los títulos, planes de manejo forestal respectivos o legislación forestal vigente.
- Ejercer potestad sancionadora en su ámbito de competencia, por las infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre.
- Realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia y en concordancia con la Política Forestal dictada por la Autoridad Nacional Forestal.

#### **2.2.11. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)**

Es un organismo público adscrito al Ministerio del Ambiente desde mayo del 2008. Tiene la misión de asegurar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas del país, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales. Para conseguirlo, ha desarrollado proyectos de cooperación internacional y convenios con la sociedad civil e instituciones diversas. El Sernanp es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe), y en su calidad de autoridad técnico-normativa realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.

Sus funciones son:

- Asegurar la coordinación interinstitucional entre las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales

que actúan, intervienen o participan, directa o indirectamente, en la gestión de las ANP.

- Emitir opinión sobre todos los proyectos normativos que involucren a las ANP.
- Desarrollar la gestión de las ANP considerando criterios de sostenibilidad financiera.
- Aprobar las normas y establecer los criterios técnicos y administrativos, así como los procedimientos para el establecimiento y gestión de las ANP.
- Orientar y apoyar la gestión de las ANP cuya administración está a cargo de los gobiernos regionales, locales y los propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.
- Dirigir el SINANPE en su calidad de ente rector y asegurar su funcionamiento como sistema unitario.
- Establecer los mecanismos de fiscalización y control, así como las infracciones y sanciones administrativas correspondientes; ejercer la potestad sancionadora en los casos de incumplimiento, aplicando las sanciones de amonestación, multa, comiso, inmovilización, clausura o suspensión, de acuerdo al procedimiento que se apruebe para tal efecto.
- Promover la participación ciudadana en la gestión de las ANP.

### **2.3. Definición de términos básicos**

**Proceso:** Cualquier actividad que hace uso de recursos y es controlada para convertir elementos de entrada en elementos de salida, como resultados o productos, se considera un proceso. Como resultado, el usuario o cliente recibe un valor añadido.

**La gestión** es el acto de asumir los deberes de los procesos con el fin de completar una tarea de manera oportuna, respetando las restricciones presupuestarias. Considera las estrategias de la empresa y el estado de la competencia en el mercado para lograrlo.

**Concesión de recursos forestales:** El acto administrativo por el cual el INRENA otorga el derecho de uso del recurso forestal y/o de vida silvestre

para la producción de madera y otros productos, incluyendo usos distintos a la producción de madera. el ecoturismo y la conservación son ejemplos de actividades extractivas.

**El plan de manejo forestal** es un conjunto de estrategias y acciones de intervención a mediano y largo plazo sobre el hábitat o las poblaciones afectadas, con el fin de asegurar su uso sostenible.

**Las infracciones a las leyes que rigen los bosques y la vida silvestre** son infracciones administrativas que son sancionadas por el INRENA, con excepción de los contratos de concesión forestal. Estas violaciones incluyen las de las leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones que de ellos emanen. para la industria maderera, donde OSINFOR sanciona las infracciones al contrato de concesión y planes de manejo relacionados.

**Bosques de Producción Permanente:** El objetivo principal de estos bosques es concentrar de manera sostenible y permanente la producción de madera y otros recursos forestales en estas áreas, permitiendo a los propietarios reutilizar estos recursos en el futuro.

**La obtención de un permiso forestal** es un acto administrativo que permite a la autoridad competente otorgar permiso para utilizar un bosque con fines comerciales o industriales, ya sea en propiedad privada, en bosques secundarios, en plantaciones forestales o en bosques locales.

**La Oficina del Supervisor de los Recursos Forestales Maderables (OSINFOR)** es un organismo de supervisión y control dependiente del Ministerio de la Presidencia, pero con independencia funcional, técnica y administrativa. Es responsable de gestionar los permisos de los bosques maderables.

## **Capítulo III**

### **Hipótesis y Variables**

#### **3.1. Hipótesis**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

La calidad de la gestión en monitoreo influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

- La gestión de personal influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.
- La capacidad para conducir influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.
- La planeación objetiva influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.
- La evaluación influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

##### **3.1.3. Definición conceptual de la variable gestión de la calidad**

La eficiencia de los procedimientos administrativos como la planificación, el control y la ejecución de acciones es lo que determina si los empleados están satisfechos o no con el servicio (Emilio, 2004).

### 3.1.4. Definición conceptual de la variable control y fiscalización de las concesiones forestales

La gestión forestal es un proceso que tiene como objetivo proteger el medio ambiente, mejorar los valores económicos, culturales y sociales, y planificar, controlar y gestionar las actividades en las áreas forestales a lo largo del tiempo (Fernández, 2017).

### 3.1.5. Operacionalización de las variables

**Tabla 1**

*Matriz de operacionalización de la variable gestión de la calidad*

Variable	Definición conceptual y operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración	Instrumento
Gestión de calidad	La calidad de la gestión es el conjunto de caminos mediante los cuales se consigue la calidad; incorporándolo por tanto al proceso de satisfacción del usuario. Es el modo en que la dirección planifica el futuro, implanta los programas y controla los resultados de la función calidad con vistas a su mejora permanente	Gestión del personal	Organización del personal	1, 2, 3, 4, 5	Escala de Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Cuestionario
			Mantenimiento del personal	6, 7, 8, 9, 10		
		Capacidad para conducir	Toma de decisiones.	15, 16, 17		
			Empatía y asertividad.	11, 12		
		Planificación objetiva	Solución de problemas.	13, 14		
			Estructura interna y externa de la organización.	18		
			Misión y visión de la organización.	19		
			Objetivos estratégicos de la organización	20		
			Planeación de la supervisión	21, 22, 23		
		Evaluación	Evaluación de lo supervisado	24, 25, 26		
Ejecución de la supervisión	27, 28, 29, 30					

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2**

*Matriz de operacionalización de la variable concesiones forestales*

Variable	Definición conceptual y operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración	Instrumento
Control y fiscalización de concesiones forestales	Nivel de percepción global de las dimensiones de la Gestión Forestal: Normativo, catastro forestal, instrumentos de planificación y control. Se utilizó como instrumento se aplicó un cuestionario de 24 ítems y una entrevista estructurada.	Normativo	Ley forestal y fauna silvestre	1, 6	Escala de Likert 1. Sin importancia 2. De poca importancia 3. Moderadamente importante 4. Importante 5. Muy importante	Cuestionario
			Reglamento para la gestión forestal	2, 7		
			Documentos de gestión	3, 4, 5		
		Catastro Forestal	Concesiones	8, 12		
			Permisos	9, 13		
			Autorizaciones	10		
		Instrumentos de planificación	Cesiones en uso	11		
			Plan General de Manejo Forestal	14, 19		
			Plan de manejo forestal intermedio	15		
			Plan operativo anual	16, 18		
			Declaración de manejo	17		
			Tala ilegal	20		
			Incendios forestales	21		
			Cambio de uso de tierra sin autorización	22		
Control	Desbosque sin contar con autorización	23				
	Intervención	24				

Fuente: Elaboración propia

## **Capítulo IV**

### **Metodología del Estudio**

#### **4.1. Método**

El método científico, también conocido como teoría, es un conjunto de pasos o procedimientos sistemáticos que pueden usarse para lograr una meta o investigar un problema o fenómeno, según lo indicado por. Este método fue utilizado en la presente investigación (Hernández et al, 2014).

Hernández et al. (2014) sostienen que los procedimientos utilizados en este método permitirán la construcción de conocimiento que será aplicado en estudios posteriores.

Así mismo se ha utilizado el método deductivo, en este tipo de investigación se plantea una hipótesis para llegar a una nueva conclusión. Una hipótesis extraída de principios, leyes o propuesta a partir de datos empíricos para aplicar leyes de inferencia y hacer predicciones mediante pruebas experimentales cuando hay un buen acuerdo con la realidad y se prueba la validez de la hipótesis original (Rodríguez & Pérez, 2017).

#### **4.2. Enfoque**

El estudio actual utiliza un enfoque cuantitativo que, según Niglas (2010), se utiliza en estudios que emplean cálculos matemáticos y conteos numéricos (Hernández, 2018). Por otro lado, este enfoque actualmente sugiere procesos organizados secuencialmente para probar algunas hipótesis.

#### **4.3. Alcance**

De acuerdo con Hernández (2018), el alcance descriptivo de la investigación tiene como objetivo precisar las características, ideas, variables o hechos dentro de un contexto particular. Se recopilan datos sobre las variables para describirlas o caracterizarlas. Del mismo modo, tiene un alcance correlacional. Por ello, (Hernandez, 2018) señala que este tipo de estudio está diseñado para medir las relaciones entre las variables estudiadas en un contexto

particular. Asimismo, los resultados de este estudio determinarán el nivel de predicción.

#### 4.4. Tipo

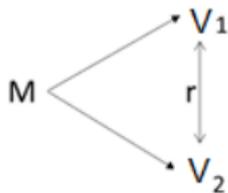
Según Sánchez (2018), la investigación es un tipo de práctica, este tipo de investigación es pragmática o pragmática y se puede utilizar rápidamente para resolver problemas y obtener beneficios.

#### 4.5. Nivel de investigación

Esta investigación es descriptiva y en curso (Hernández, 2018) porque su propósito es determinar la relación o nivel de correlación entre dos o más conceptos, categorías o variables en una situación o situación particular.

#### 4.6. Diseño de la investigación

Según Hernández (2018), el diseño fue transversal, descriptivo, correlacional y no experimental. Dado que las variables se observarán y examinarán en su entorno natural, este diseño no implica ninguna manipulación de las variables. En este sentido se examinarán dos variables que son:



M: Muestra

V1: Medición de la variable 1

V2: Medición de la variable 2

#### 4.7. Población

La población es finita y está compuesta por 40 concesiones forestales en Madre de Dios. Según Hernández (2018), la población es el conjunto de casos que todos tienen un conjunto común de especificaciones o rasgos.

#### 4.8. Muestra

El tipo de muestreo utilizado es censal y el cálculo del tamaño de la muestra se basa en la población por el número de concesiones forestales que son 40.

#### 4.9. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

##### 4.9.1. Técnica

El método de encuesta para recopilar datos utilizó reactivos que buscaban recopilar datos de una muestra predeterminada, así como instrumentos de recopilación de datos (Sánchez, 2018).

##### 4.9.2. Instrumentos

Según Bourke (2016), para la recolección de datos se utilizó un cuestionario, y se basa en que los cuestionarios son aquellos que incluyen una lista de preguntas pertenecientes a las variables que se van a medir.

#### Validación de los expertos

Tres jueces expertos participaron en la validación del instrumento y dieron su aprobación, como se muestra en la Tabla 3.

**Tabla 3**

*Validación de expertos*

Nro	Profesional validador	Grado de estudios	Puntaje total	Criterio de validación
1	Lucy Valery Claros Campos	Magister	118	Satisfactorio
2	Violeta Claros Aguilar	Doctora	138	Optimo
3	Jorge Augusto Daniel Pérez	Doctor	131	Optimo

Fuente: Anexo 05.

#### Confiabilidad de los Instrumentos

Para ambas variables se realizó una prueba piloto del instrumento del estudio. Para la cumplimentación del cuestionario se utilizó como grupo piloto a 15 personas que compartían las mismas características que la muestra. Utilizando el alfa de Cronbach, se determinó que el instrumento era confiable si el valor era superior a 0.7.

**Tabla 4**

*Alfa de Cronbach*

Instrumento	Alfa de Cronbach
Gestión de calidad	0.905
Concesiones forestales	0.919

Fuente: Anexo 03 y 04

#### **4.9.3. Técnicas de análisis de datos**

Debido a que estas herramientas usan una escala de medición ordinal, se usarán para presentar los resultados como tablas de distribución de frecuencia o gráficos estadísticos.

Usaremos estadísticas no paramétricas (paramétricas) para las pruebas de hipótesis, incluido el Rho de Spearman (Pearson), que nos dará información sobre el éxito de las metas correlacionales sugeridas.

SPSSV25 será la herramienta utilizada para el análisis.

## 5.1. Resultados y análisis

### 5.1.1. Prueba de normalidad

Se realizó la prueba de normalidad en las variables, que se enumeran a continuación, para determinar qué enfoque estadístico inferencial se utilizó para medir las relaciones.

Para determinar si los datos se distribuyen normalmente, se utiliza la prueba de Shapiro-Wilk con un tamaño de muestra menor a 50 (n 50). Esta prueba también plantea las siguientes hipótesis. Se ha determinado que la investigación es no experimental.

Ho: Los datos vienen de una distribución normal.

Ha: Los datos no vienen de una distribución normal.

Si el p-valor < 0.05 (nivel de significancia) Se rechaza la hipótesis nula.

Si el p-valor > 0.05 (nivel de significancia) Se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 5**

*Prueba de normalidad de las variables*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Calidad de Gestión	,151	40	,029	,914	40	,019
Concesiones forestales	,173	40	,023	,884	40	,003

Fuente: Elaboración propia

El número de variables de control mostró p-valor = 0,019; esto es menor que el valor esperado de 0.05; se garantiza que los datos no provengan de una distribución normal; En el bosque de especies, el valor de p = 0,003 es menor que el valor esperado de 0,05 se puede ver que la distribución de datos no viene de una distribución normal, Por lo tanto, se usó el Rho Spearman.

## 5.2. Prueba de hipótesis

### 5.2.1. Datos generales

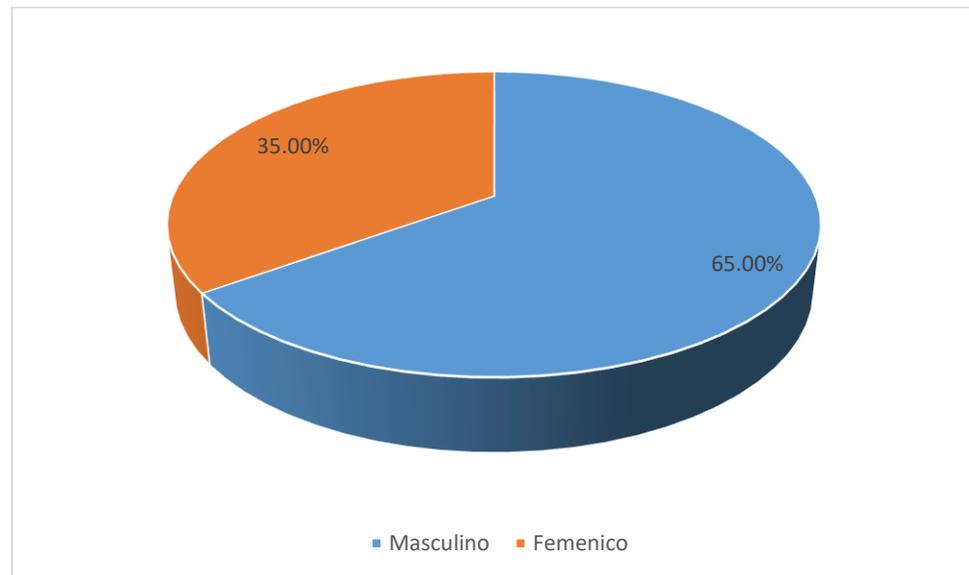
El presente cuestionario consta con una introducción de 4 preguntas generales las cuales se mencionan a continuación:

**Tabla 6**

*Genero de los encuestados*

Genero	n	%
Masculino	26	65.00%
Femenino	14	35.00%
Total	40	100.00%

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 1.** Genero de los concesionarios forestales

Fuente: Elaboración propia.

#### **Interpretación:**

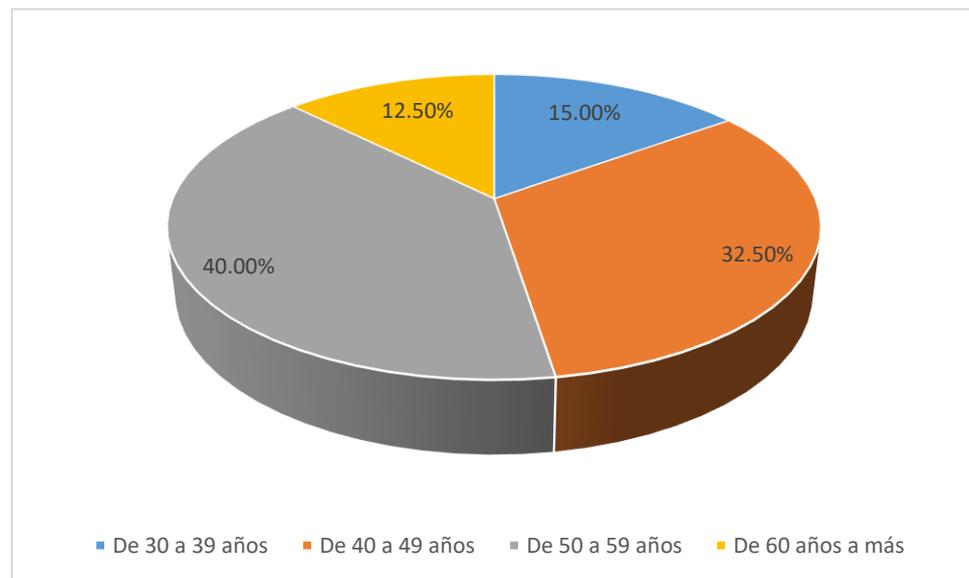
En la figura 1, se observó la frecuencia según su género, siendo el 65% de género masculino, mientras que el 35% son de género femenino.

**Tabla 7**

*Rango de edad de los concesionarios forestales*

Rango de edad	n	%
De 30 a 39 años	6	15.00%
De 40 a 49 años	13	32.50%
De 50 a 59 años	16	40.00%
De 60 años a más	5	12.50%
Total	40	100.00%

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 2.** Rango de edad de los concesionarios forestales

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

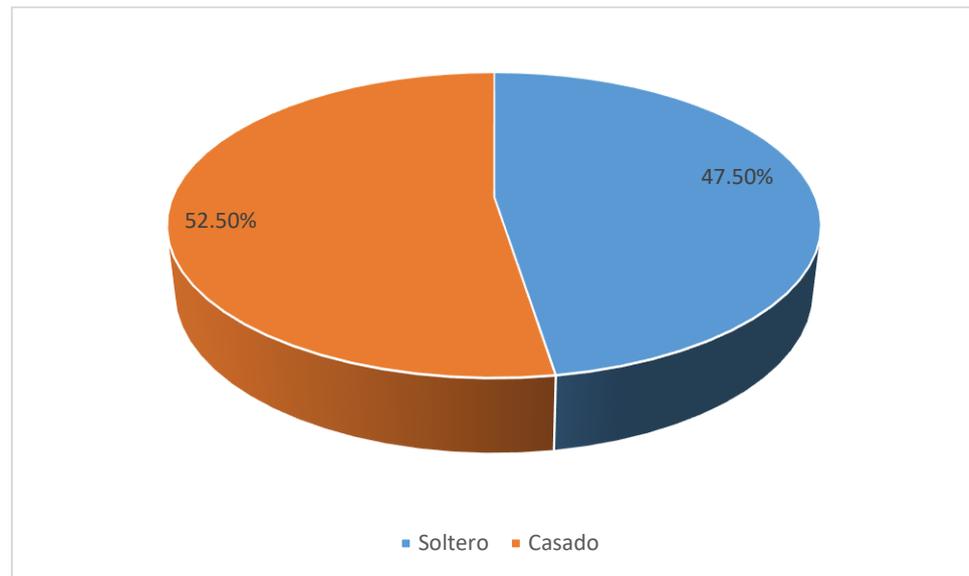
En la figura 2, se observó la frecuencia según su rango de edad, el 15% está en la edad de 30 a 39 años, el 32.50% en la edad de 40 a 49 años, el 40% en la edad de 50 a 59 años y el 12.50% son mayores de 60 años.

**Tabla 8**

*Estado civil de los concesionarios forestales*

Estado civil	n	%
Soltero	19	47.50%
Casado	21	52.50%
Total	40	100.00%

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 3.** Estado civil de los concesionarios forestales

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

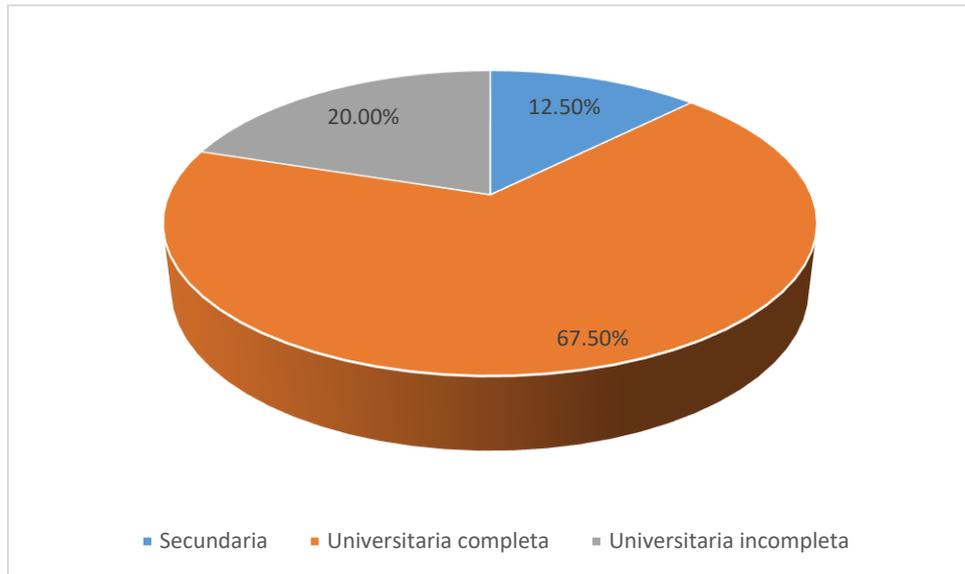
En la figura 3, se observó la frecuencia según su estado civil, el 52.50% son casados y el 47.50% son solteros.

**Tabla 9**

*Grado de instrucción de los concesionarios forestales*

Grado de instrucción	n	%
Secundaria	5	12.50%
Universitaria completa	27	67.50%
Universitaria incompleta	8	20.00%
Total	40	100.00%

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 4.** Grado de instrucción de los concesionarios forestales

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

En la figura 4, se observó la frecuencia según su grado de instrucción, el 67.50% estudios universitarios completos, el 20% universidad incompleta y el 12.50% solo tiene secundaria.

**5.2.2. Hipótesis general**

**Hipótesis a contratar:**

Hi: La calidad de la gestión en monitoreo influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

Ho: La calidad de la gestión en monitoreo no influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

**Prueba estadística utilizada:**

Rho de Spearman.

**Criterio de decisión:**

- Sig. es menor a 0,05, se acepta la Hi y se rechaza Ho.

- Sig. es mayor a 0,05, se rechaza la  $H_1$  y se acepta  $H_0$ .

**Tabla 10**

*Correlación entre la calidad de gestión y control y fiscalización de concesiones forestales*

			Calidad de gestión	Control y fiscalización de concesiones forestales
Rho de Spearman	V1. Calidad de la gestión	Coeficiente de correlación	1,000	0.895
		Sig. (bilateral)	.	0,000
	V2. Concesiones forestales	N	40	40
		Coeficiente de correlación	0.895	1,000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	40	40

Fuente: Anexo 07 y 08.  
Elaboración propia.

Como resultado, aceptamos la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) y rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ). Afirmamos además que: La calidad de gestión en monitoreo influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021. La correlación Rho de Spearman ( $\rho = 0.895$ ), que tiene un nivel de significación de  $p = 0.000$  y muestra una correlación positiva y buena, indica que cuando la calidad del manejo forestal mejora significativamente, se mejora el control y la supervisión de las concesiones forestales en Madre de Dios.

### 5.2.3. Hipótesis específicas

A. Hipótesis específica 01

#### **Hipótesis a contratar:**

$H_1$ : La gestión de personal influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

Ho: La gestión de personal no influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

**Prueba estadística utilizada:**

Rho de Spearman.

**Criterio de decisión:**

- Sig. es menor a 0,05, se acepta la Hi y se rechaza Ho.
- Sig. es mayor a 0,05, se rechaza la Hi y se acepta Ho.

**Tabla 11**

*Correlación entre la gestión de personal y control y fiscalización de concesiones forestales*

			Gestión de personal	Control y fiscalización de concesiones forestales
Rho de Spearman	Gestión de personal	Coeficiente de correlación	1,000	0.715
		Sig. (bilateral)	.	0,000
	V2. Concesiones forestales	N	40	40
		Coeficiente de correlación	0.715	1,000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	40	40

Fuente: Anexo 06 (Tabla 15)  
Elaboración propia.

Como se acepta la hipótesis alternativa (Hi), rechazamos la hipótesis nula (H0). Afirmamos además que: La gestión de personal influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho=0,715$ ), con una significancia de  $p=0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la gestión de

personal mejora significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.

B. Hipótesis específica 02

**Hipótesis a contratar:**

Hi: La capacidad para conducir influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

Ho: La capacidad para conducir no influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

**Prueba estadística utilizada:**

Rho de Spearman.

**Criterio de decisión:**

- Sig. es menor a 0,05, se acepta la Hi y se rechaza Ho.
- Sig. es mayor a 0,05, se rechaza la Hi y se acepta Ho.

**Tabla 12**

*Correlación entre la capacidad de conducir y control y fiscalización de concesiones forestales*

		Capacidad de conducir	Control y fiscalización de concesiones forestales
Rho de Spearman	Capacidad de conducir	1,000	0.687
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	40
	V2. Concesiones forestales	0.687	1,000
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	40

Fuente: Anexo 06 (Tabla 16)  
Elaboración propia.

Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ), asimismo afirmamos que: La capacidad para conducir influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho = 0,687$ ), con una significancia de  $p = 0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la capacidad de conducir mejora significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.

C. Hipótesis específica 03

**Hipótesis a contratar:**

$H_i$ : La planeación objetiva influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

$H_0$ : La planeación objetiva influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

**Prueba estadística utilizada:**

Rho de Spearman.

**Criterio de decisión:**

- Sig. es menor a 0,05, se acepta la  $H_i$  y se rechaza  $H_0$ .
- Sig. es mayor a 0,05, se rechaza la  $H_i$  y se acepta  $H_0$ .

**Tabla 13**

*Correlación entre la planeación objetiva y control y fiscalización de concesiones forestales*

			Planeación objetiva	Control y fiscalización de concesiones forestales
Rho de Spearman	Planeación objetiva	Coeficiente de correlación	1,000	0.733
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	40	40
	V2. Concesiones forestales	Coeficiente de correlación	0.733	1,000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	40	40

Fuente: Anexo 06 (Tabla 17)

Elaboración propia.

Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ), asimismo afirmamos que: La planeación objetiva influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho=0,733$ ), con una significancia de  $p=0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la planeación objetiva mejora significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.

D. Hipótesis específica 04

**Hipótesis a contratar:**

$H_i$ : La evaluación influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

Ho: La evaluación no influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

**Prueba estadística utilizada:**

Rho de Spearman.

**Criterio de decisión:**

- Sig. es menor a 0,05, se acepta la Hi y se rechaza Ho.
- Sig. es mayor a 0,05, se rechaza la Hi y se acepta Ho.

**Tabla 14**

*Correlación entre la evaluación y control y fiscalización de concesiones forestales*

		Evaluación	Control y fiscalización de concesiones forestales
Rho de Spearman	Evaluación	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000
	V2. Concesiones forestales	N	40
		Coeficiente de correlación	0,781
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	40

Fuente: Anexo 06 (Tabla 18)  
Elaboración propia.

Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (Hi), asimismo afirmamos que: La evaluación influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho = 0,781$ ), con una significancia de  $p = 0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la evaluación mejora

significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.

## Conclusiones

1. En la investigación se determinó que la calidad de la gestión en monitoreo influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021., debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho= 0,895$ ), con una significancia de  $p= 0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la gestión de la calidad aumenta significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.
2. En la tesis se determinó que la gestión de personal influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho= 0,715$ ), con una significancia de  $p= 0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la gestión de personal mejora significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.
3. Se determinó que la capacidad para conducir influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho= 0,687$ ), con una significancia de  $p= 0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la capacidad de conducir mejora significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.
4. Se encontró que la planeación objetiva influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho= 0,733$ ), con una significancia de  $p= 0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la planeación objetiva mejora significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.
5. Se encontró que la evaluación influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios

durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021, debido a que la correlación Rho de Spearman ( $\rho = 0,781$ ), con una significancia de  $p = 0,000$  y demuestra una correlación positiva y buena, es decir, cuando la evaluación mejora significativamente mejora el control y fiscalización de las concesiones forestales en Madre de Dios.

6. La ley de descentralización emitida por el gobierno central no ayuda en el control y monitoreo en las concesiones forestales, esto debido a que solo se hicieron las transferencias administrativas, y no las transferencias presupuestarias, por tal motivo no cuentan con el presupuesto necesario para que el personal realice una buena gestión.
7. El personal no se encuentra bien remunerado y capacitado, así mismo no cuenta con los valores éticos para desempeñar bien sus funciones y realizar una buena fiscalización a las concesiones forestales.
8. Las concesiones maderables en Madre de Dios no cuentan con un plan de reconstrucción de la fauna y diversidad biológica de la región solo se dedican a la tala.
9. Las concesiones maderables en Madre de Dios no contribuyen a reducir el índice de deforestación en el país, ya que a nivel nacional no se cuenta con políticas de estado que ayuden o que den las directivas para empezar un verdadero proceso de reforestación. Actualmente no existe un plan para mitigar esta problemática.

## Recomendaciones

1. Se recomienda a la Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Madre de Dios en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MINAN), establecer estrategias de adaptación al cambio climático y de esta manera capacitar a los concesionarios en una producción limpia y sostenible.
2. El gobierno central debe establecer una política y los lineamientos para una reforestación masiva nivel nacional y el gobierno regional de Madre de Dios capacitar a su personal en estas políticas para que se pueda iniciar con la reforestación en la región en trabajo conjunto con las concesiones maderables.
3. Se recomienda a los administradores de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, establecer filtro en la contratación de personal que tengan valores éticos y experiencia en gestión tomando en consideración cursos inherentes en la gestión pública para de esta manera reducir los actos de corrupción y puedan realizar un verdadero control y fiscalización a las concesiones forestales de la región.
4. Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre Dios en coordinación con SERFOR para establecer un plan de capacitación anual fortaleciendo las capacidades de los especialistas forestales.
5. A la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre implementar y fortalecer los puestos estratégicos de control en la región, así como también de infraestructura, equipos y personal idóneo para tener un mejor control y fiscalización de las concesiones forestales.
6. Solicitar el presupuesto al gobierno central para el mejor funcionamiento de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre Dios.

## Referencias Bibliográficas

- Alvarado, J. (2019). *Factores que inciden en la tala ilegal de recursos forestales maderables en concesiones forestales de la región de Ucayali 2014 – 2015*. Obtenido de Universidad Nacional Hermilio Valdizán: [https://explore.openaire.eu/search/publication?articleId=od\\_\\_\\_\\_\\_3056::ec91f24eb2daa9e34ea7835ba772f347](https://explore.openaire.eu/search/publication?articleId=od_____3056::ec91f24eb2daa9e34ea7835ba772f347)
- Carriel, R., Barros, C. y Fernández, F. (2018). *Sistema de gestión y control de la calidad: Norma ISO 9001:2015*. Obtenido de <https://doi.org/10.26820/recimundo/2.1.2018.625-644>
- Castillo, A. J. (2006). *Administración del personal: Un enfoque hacia la calidad* (segunda ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones Ltda.
- CNF. (2019). *Las concesiones forestales de Madre Dios, avances y limitaciones en la implementación del manejo de los bosques*. Obtenido de Cámara Nacional Forestal: <http://www.cnf.org.pe/julio10/mem/CONVERSATORIO%203/Anexo%205.pdf>
- Comité Forestal SNI y Comité de Madera e Industria de la Madera ADEX. (2017). *Gestion.per*. Obtenido de <https://gestion.pe/blog/perspectiva-forestal/2017/06/que-sucede-con-las-concesiones-forestales.html/>
- Cuatrecasas, A. L. (2012). *Gestión de la calidad total*. Madrid, España: Ediciones Diaz de Santos.
- Cuesta, C. U. (2012). *Planificación estratégica y creatividad*. Madrid, España: ESIC Editorial.
- De Echave, J. (2016). *La minería ilegal en Perú: Entre la informalidad y el delito*. Nueva Sociedad, 131-144.
- Dessler, G. (2001). *Administración de personal* (Octava ed.). México: Pearson Educación de México S.A.
- DS 014-2001-AG, D. (2001). *Reglamento de Ley 27308*. Obtenido de DS 014-2001-AG: <https://www.osinfor.gob.pe/wp-content/uploads/data/articulo/Reglamento-de-la-Ley-N-27308.pdf>
- FAO. (2015). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015*. Roma, Italia. Retrieved from [www.fao.org/3/a-i4793s.pdf](http://www.fao.org/3/a-i4793s.pdf)

- FAO. (2018b). *Forest Management Planning Basic knowledge*. Retrieved from <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules/forestmanagement-planning/basic-knowledge/es/?type=111>
- Fernández, V. (2017). *La importancia de la Gestión Forestal*. Retrieved November 13, 2018, from <https://geoinnova.org/blog-territorio/la-importancia-de-la-gestion-forestal/>
- Grogan, J., Free, C., Pinelo, G., Johnson, A., & Alegría, R. (2017). *Estado de conservación de las poblaciones de cinco especies maderables en concesiones forestales de la Reserva de la Biosfera Maya, Guatemala: Swietenia macrophylla, Cedrela odorata, Lonchocarpus castilloi, Bucida buceras, Calophyllum brasiliense*. Turrialba CR, 1-57.
- Hernández, Fernández y Bautista (2014). *Metodología de la Investigación*. (McGRAW-HILL / Interamericana Editores, Ed.) (6ta ed.). Sante Fe, México.
- Hernández, R. (2018). *Metodología de Investigación Científica*. México: Edición 6.
- Kometter, R. (2019). *Análisis de las Prácticas de Manejo y de la Sostenibilidad del Recurso en las Concesiones Forestales Maderables*. Obtenido de <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.36207.87201>
- Ley 29763 (2011). *Ley forestal y de fauna silvestre*. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29763.pdf>
- López, M. (16 de 10 de 2018). *¿Quiere saber lo que significa la gestión de calidad?* Obtenido de <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2018/10/quiere-saber-lo-que-significa-la-gestion-de-calidad/>
- Márquez, R. (2019). *Principios de la gestión de calidad*. Obtenido de La nueva ISO 9001: <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2017/07/principios-de-gestion-de-la-calidad/>
- MINAM. (2015). *Ley Forestal N° 29763*. Obtenido de <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-29763.pdf>
- Molina, Y. (2020). La Reforestación como Estrategia Ambiental para la Conservación de ríos y quebradas. Obtenido de *Revista Scientific*: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.13.9.182-199>

- Moreno, R. (2016). *Agenda de Gobernanza Forestal para Colombia: Aportes para la Administración*. Obtenido de Universidad Tecnológica de Pereira: <https://core.ac.uk/download/pdf/288157926.pdf>
- Niglas. (2010). *Metodología de Investigación* edición 6.
- OSINFOR. (2018). *Concesiones Forestales*. Obtenido de Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre: <https://www.osinfor.gob.pe/concesiones-forestales/>
- Palomo, V. M. (2008). *Liderazgo y motivación de equipos de trabajo* (Quinta ed.). Madrid, España: ESIC Editorial.
- Pinedo, R., & Román, W. (2017). Obtenido de REPOSITORIO DE REVISTAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA,: <https://doi.org/10.37292/riccva.v2i01.50>
- Puig, C. C. (2015). *La supervisión en la acción social*. Tarragona, España: Publicaciones U.R.V
- Requejo, L. (2021). *Actividad que avanza ante la ilegalidad: Forestal. Tanto el origen de la madera como su proceso de extracción son dos aspectos a monitorear en vista de la escasa fiscalización en el sector*. El Comercio.
- Rodríguez, A. & Pérez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. doi: <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rodríguez, J., Sáenz, J., Gissi, N., & Mandujano, F. (2019). *Ruralidad y "frontera interior" en la Patagonia chilena: Unidades domésticas, vida cotidiana y nuevos ejes para su comprensión*. Magallania, 41-63.
- Rosado, J. (2018). Usando el método de control sintético para analizar la efectividad del Protocolo de Kioto para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O en España. Obtenido de *Revista de Economía del Rosario*: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.7203>
- Salazar, J. (2016). La extracción y transformación forestal en el Perú. Obtenido de *Revista Forestal de Perú*: [http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2017/06/vol9\\_no1\\_art6.pdf](http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2017/06/vol9_no1_art6.pdf)
- Sánchez, R. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*.
- Bourke, K. (2016). *Cuestionarios validados de estrategias de aprendizaje*.

- SINIA. (2002). *Ley N° 27308. Obtenido de Sistema Nacional de Información Ambiental:* <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-forestal-fauna-silvestre-0#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,social%2C%20econ%C3%B3mico%20y%20ambiental%20de>
- Subero, D. (2018). *Principios de la Gestión de Calidad.* Obtenido de <https://imgv2-1-f.scribdassets.com/img/document/472343084/original/5dbab18c73/1636045163?v=1>
- Varela, J. (2020). *La producción y exportación no tradicional del sector Maderero y las externalidades al recurso suelo (1999-2016).* Obtenido de Universidad Mayor San Andrés: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/25139/T-2574.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Vignola, R., & Kamimura, R. (2019). *Experiencias de monitoreo forestal en la Amazonia Legal relevantes para la mitigación del cambio climático en Brasil.* Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), 1-72.
- Zambrano, O. (2020). *Protocolo de Kioto: El desafío de un problema ambiental y global.* Obtenido de CNC Panamá: <http://54.83.156.38/handle/123456789/753>

## Anexos

### Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: Determinación de la calidad de la gestión en monitoreo, control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en madre de dios durante la implementación de la nueva ley forestal ley 29763, Lima-2021

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>			
¿En qué medida la calidad de la gestión en monitoreo influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?	Determinar la influencia de la calidad de la gestión en monitoreo en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.	La calidad de la gestión en monitoreo influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.	Variable independiente: Calidad de la gestión en monitoreo	Gestión del Personal Capacidad para conducir Planificación objetiva Evaluación	<b>Método:</b> Científico  <b>Enfoque:</b> cuantitativo  <b>Alcance:</b> Descriptivo Correlacional
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>			
¿En qué medida la gestión de personal influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?	Determinar la influencia de la gestión de personal en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.	La gestión de personal influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.	Variable dependiente: Control y fiscalización Concesiones Forestales	Normativa Catastro forestal Instrumentos de planificación Control	<b>Tipo de investigación:</b> Aplicada  <b>Nivel de investigación:</b> Descriptivos Correlacional
¿En qué medida la capacidad para conducir influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?	Determinar la influencia de la capacidad para conducir en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.	La capacidad para conducir influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.			<b>Diseño de la investigación:</b> Diseño no experimental Transversal  <b>Población:</b>

<p>¿En qué medida la planeación objetiva influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?</p>	<p>Determinar la influencia de la planeación objetiva en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.</p>	<p>La planeación objetiva influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.</p>		<p>40 concesionarios</p> <p><b>Muestra:</b> 40 concesionarios</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
<p>¿En qué medida la evaluación influye en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021?</p>	<p>Determinar la influencia de la evaluación en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.</p>	<p>La evaluación influye significativamente en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.</p>		

## Anexo 02: Cuestionario para medir la gestión de la calidad y las concesiones forestales

### Datos Generales

Género:

Femenino ( ) Masculino ( )

Edad: ..... años

Estado Civil:

Soltero ( ) Casado ( )

Grado de Instrucción:

Secundario ( ) Superior completa ( ) Superior incompleta ( )

### Cuestionario Nro. 01 – Gestión de la calidad

Instrucciones:

Señor(a) el presente cuestionario es confidencial y anónima, tiene como objetivo determinar la influencia de la calidad de la gestión en monitoreo en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

Para contestar las preguntas lea cuidadosamente el enunciado y escoja solo una respuesta marcando con una X sobre la opción con la cual este de acuerdo, según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
<b>DIMENSION 1: Gestión del personal</b>						
1	La institución conforma comités de evaluaciones del personal según las normas establecidas					
2	La institución desarrolla manuales de procedimientos para la contratación del personal administrativo.					
3	Los estímulos y sanciones en la institución están establecido en el reglamento interno.					
4	Se utiliza criterios, indicadores e instrumentos para evaluar el desempeño administrativo					
5	Se hace participar al personal administrativo en la determinación de los criterios, indicadores e instrumentos de supervisión.					
6	La alta dirección capacita al personal administrativo de manera constante					
7	Se organiza y administra el trabajo a realizar					

8	Se realizan evaluaciones del desempeño del personal						
9	La comunicación en el grupo de trabajo es fluente						
10	Se realizan las actividades programadas en el día						
<b>DIMENSION 2: Capacidad para conducir</b>							
11	Se actúa con equidad cuando tiene que estimular y sancionar al personal administrativo.						
12	Generalmente se reconoce al personal por un trabajo bien hecho.						
13	Se solucionan problemas de manera creativa y buscan constantemente la innovación y las mejoras.						
14	Sus compañeros muestran un dominio técnico y conocimientos de sus funciones.						
15	Se toma decisiones con la participación de los trabajadores del establecimiento						
16	Se toma en cuenta las opiniones u observaciones del personal.						
17	Se realizan esfuerzos necesarios para mantener informados oportunamente a los trabajadores sobre los asuntos que nos afectan e interesan, así como del rumbo de la institución.						
<b>DIMENSION 3: Planeación objetiva</b>							
18	Se reconoce y respalda por los miembros administrativos de la institución y/o otras instituciones.						
19	Se cuenta con capacidad de organizar y dirigir eficientemente a la institución						
20	Se identifica las capacidades del personal (conocimientos y comportamientos requeridos) que son imprescindibles para el desarrollo del trabajo en la Unidad.						
<b>DIMENSION 4: Evaluación</b>							
21	Conoce los mecanismos estratégicos a seguir para lograr los objetivos establecidos.						
22	Conoce que objetivos se estableció la entidad						
23	Se participa en la elaboración del plan estratégico						
24	Se considera las oportunidades y amenazas en el plan estratégico institucional						
25	Las metas se logran alcanzar en el tiempo planificado						
26	Identifica las metas logradas						
27	Se realizan evaluaciones al cumplimiento de las metas						
28	Las estrategias plasmadas son los necesarios para cumplir las metas						
29	Se ejecutan todas las metas plasmadas						
30	Se consideran los objetivos estratégicos de acuerdo con las necesidades de los usuarios.						

## Cuestionario Nro. 2 – Concesiones forestales

Instrucciones:

Señor(a) el presente cuestionario es confidencial y anónima, tiene como objetivo determinar la influencia de la calidad de la gestión en monitoreo en el control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en Madre de Dios durante la implementación de la nueva ley forestal Ley 29763, Lima-2021.

Para contestar las preguntas lea cuidadosamente el enunciado y escoja solo una respuesta marcando con una X sobre la opción con la cual este de acuerdo, según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
<b>DIMENSION 1: Normativo</b>						
1	La Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763 en el departamento de Madre de Dios					
2	El reglamento para la Gestión Forestal en la simplificación administrativa de la Dirección Regional Forestal y Fauna Silvestre.					
3	Las funciones y responsabilidades de cada una de las personas en puesto de trabajo.					
4	La modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).					
5	La implementación del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF).					
6	La elaboración de directivas y procedimientos internos para la ejecución de sus funciones.					
7	La norma, estructura y jerarquía establecen una eficiente organización de su institución.					
<b>DIMENSION 2: Catastro forestal</b>						
8	El acceso a información geográfica de las concesiones forestales.					
9	El acceso a la información geográfica de los permisos forestales.					
10	El acceso a la información geográfica de las autorizaciones forestales.					
11	El acceso a la información geográfica de las cesiones en uso.					
12	La información geográfica del catastro forestal en la gestión forestal.					
13	El análisis de superposición de las concesiones forestales mediante la teledetección y sistemas de información geográfico.					
<b>DIMENSION 3: Instrumentos de planificación</b>						
14	El plan de manejo forestal en la gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.					
15	El plan de manejo forestal intermedio en la gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.					
16	El plan operativo en la gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.					
17	La declaración de manejo (DEMA) en la gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.					
18	La información geográfica en la planificación del aprovechamiento de los recursos forestales.					

19	La implementación de plan de manejo forestal contribuye a mejorar las condiciones de vida.						
<b>DIMENSION 4: Control</b>							
20	El uso de un sistema de información geográfica para registrar y monitorear la tala ilegal.						
21	El uso de un sistema de información geográfica para registrar y monitorear los incendios forestales.						
22	El uso de un sistema de información geográfica para registrar y monitorear el cambio de uso de tierra sin autorización.						
23	El uso de un sistema de información geográfica para registrar y monitorear el desbosque sin contar con autorización.						
24	Considera que el rol y articulación del gobierno regional en el control, supervisión y control de las concesiones forestales.						

### Anexo 03: Alfa de Cronbach – Gestión de la calidad

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,905	30

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P01	112,2000	576,933	,688	,901
P02	112,2500	579,782	,549	,902
P03	112,1250	585,138	,532	,903
P04	112,0750	597,404	,335	,905
P05	112,1250	585,856	,511	,903
P06	112,0500	596,408	,426	,904
P07	112,3500	573,926	,614	,902
P08	112,3500	578,336	,517	,903
P09	112,4250	575,174	,622	,902
P10	112,0000	584,667	,567	,902
P11	112,2000	584,472	,579	,902
P12	112,2500	577,115	,574	,902
P13	112,3250	574,225	,592	,902
P14	112,4000	575,169	,665	,901
P15	112,4250	585,328	,506	,903
P16	112,4250	563,430	,771	,900
P17	112,1000	594,554	,414	,904
P18	112,4500	582,356	,524	,903
P19	112,3500	583,208	,514	,903
P20	112,5000	584,718	,601	,902
P21	112,2750	582,922	,535	,903
P22	112,4250	586,866	,481	,903
P23	111,9750	581,410	,636	,902
P24	112,1500	591,310	,447	,904
P25	112,4500	581,741	,597	,902
P26	112,4000	595,477	,342	,905
P27	112,0750	591,661	,508	,903
P28	112,1250	579,599	,625	,902
P29	112,3750	586,394	,490	,903
P30	112,3750	582,138	,609	,902

## Anexo 04: Alfa de Cronbach – Concesiones Forestales

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	24

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P01	85,0500	680,305	,682	,917
P02	85,2000	687,805	,606	,918
P03	85,2000	679,292	,682	,917
P04	84,8750	685,035	,615	,917
P05	85,3250	684,533	,651	,917
P06	85,0000	677,385	,677	,917
P07	84,9750	686,538	,627	,917
P08	84,9750	672,692	,747	,916
P09	85,0750	690,071	,625	,917
P10	85,2250	692,435	,543	,918
P11	85,0000	675,897	,656	,917
P12	85,3750	676,087	,739	,916
P13	85,2750	693,640	,629	,917
P14	85,2500	687,731	,592	,918
P15	85,1500	675,669	,693	,917
P16	85,0000	686,667	,675	,917
P17	85,2250	686,846	,685	,917
P18	85,0500	682,972	,721	,917
P19	85,2500	679,167	,740	,916
P20	85,1500	680,387	,664	,917
P21	84,9000	672,656	,736	,916
P22	85,0500	692,818	,545	,918
P23	85,1500	693,721	,533	,918
P24	85,0000	686,974	,587	,918

## Anexo 05: Ficha de Validación

### Ficha de Validación de Experto



Universidad  
Continental

### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTO

Estimado experto, se solicita la validación del instrumento de medición: **Determinación de la calidad de la gestión en monitoreo, control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en madre de dios durante la implementación de la nueva ley forestal ley 29763, lima-2021**

**Instrucciones:** Marque con una "X" según considere la valoración de acuerdo a cada ítem.

<b>PARA: Congruencia y claridad del instrumento</b>  5 = Óptimo 4 = Satisfactorio 3 = Bueno 2 = Regular 1 = Deficiente	<b>PARA: Tendenciosidad (sesgo en la formulación de los ítems, es decir, si sugieren o no una respuesta)</b>  5 = Mínimo 4 = Poca 3 = Regular 2 = Bastante 1 = Fuerte
--	---

Criterios de Evaluación	Congruencia					Claridad					Tendenciosidad				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. El instrumento tiene estructura lógica.					X					X			X		
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.				X						X			X		
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.				X						X			X		
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.				X					X				X		
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.					X					X			X		
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.					X					X			X		
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.				X					X				X		
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.				X					X				X		
9. El instrumento abarca las variables y dimensiones.				X					X				X		
10. Los ítems son medibles directamente				X					X				X		
Sumatoria Parcial	0	0	0	28	15	0	0	0	20	25	0	4	24	0	0
<b>Sumatoria Total = 120</b>	43					45					30				

**Escala de calificación final:**

Deficiente (30-54); Regular (55-78); Bueno (79-102); Satisfactorio (103-126); Óptimo (126-150)

**Observaciones: el resultado suma 118, nivel Satisfactorio**

**Nombres y Apellidos del experto:** Lucy Valery Claros Campos

**DNI.:** 41019479

**Nro. Celular:** 949370000

Firma

**ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS**

Apreciación del experto sobre el instrumento:

El instrumento presenta coherencia, claridad y muy poca tendenciosidad.

Criterios de Evaluación	Correcto	Incorrecto
1. El instrumento tiene estructura lógica.	X	
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.	X	
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	X	
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.	X	
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.	X	
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.	X	
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.	X	
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.	X	
9. El instrumento abarca las variables y dimensiones.	X	
10. Los ítems son medibles directamente.	X	

Nombres y Apellidos del Experto: Lucy Valery Claros

Campos

Teléfono: 949370000

DNI.: 41019479

Firma



FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTO

Estimado experto, se solicita la validación del instrumento de medición:

**Determinación de la calidad de la gestión en monitoreo, control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en madre de dios durante la implementación de la nueva ley forestal ley 29763, lima-2021**

**Instrucciones:** Marque con una "X" según considere la valoración de acuerdo a cada ítem.

Criterios de Evaluación	PARA: Congruencia y claridad del instrumento					PARA: Tendenciosidad (sesgo en la formulación de los ítems, es decir, si sugieren o no una respuesta)									
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. El instrumento tiene estructura lógica.				X						X					X
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.				X					X						X
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.				X					X						X
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.				X						X					X
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.					X					X					X
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.				X					X						X
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.					X					X					X
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.					X					X					X
9. El instrumento abarca las variables y dimensiones.				X						X					X
10. Los ítems son medibles directamente					X					X					X
Sumatoria Parcial	0	0	0	28	20	0	0	0	12	35	0	0	0	28	15
Sumatoria Total	48					47					43				

**Escala de calificación final:**

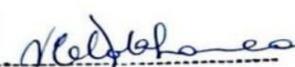
Deficiente (30-54); Regular (55-78); Bueno (79-102); Satisfactorio (103-126); Óptimo (126-150)

**Observaciones: el resultado suma 138, nivel Óptimo**

**Nombres y Apellidos del experto:** Violeta Claros Aguilar

**DNI.:** 17894472

**Nro. Celular:** 993398797



Lic. Violeta Claros Aguilar De Larrea  
GLAD 08681  
Cod. 4078

**ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS**

Apreciación del experto sobre el instrumento:

El instrumento presente coherencia, claridad y muy poca tendenciosidad.

Criterios de Evaluación	Correcto	Incorrecto
1. El instrumento tiene estructura lógica.	X	
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.	X	
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	X	
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.	X	
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.	X	
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.	X	
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.	X	
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.	X	
9. El instrumento abarca las variables y dimensiones.	X	
10. Los ítems son medibles directamente.	X	

Nombres y Apellidos del Experto: Violeta Claros Aguilar

Teléfono: 993398797

DNI.: 17894472

Firma



Lic. Violeta Claros Aguilar De Larrea  
GLAD 08681  
Cod. 4078

## Ficha de Validación de Experto



### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTO

Estimado experto, se solicita la validación del instrumento de medición: **Determinación de la calidad de la gestión en monitoreo, control y fiscalización de las concesiones forestales maderables en madre de dios durante la implementación de la nueva ley forestal ley 29763, lima-2021**

**Instrucciones:** Marque con una "X" según considere la valoración de acuerdo a cada ítem.

Criterios de Evaluación	PARA: Congruencia y claridad del instrumento					PARA: Tendenciosidad (sesgo en la formulación de los ítems, es decir, si sugieren o no una respuesta)									
	5 = Optimo 4 = Satisfactorio 3 = Bueno 2 = Regular 1 = Deficiente					5 = Mínimo 4 = Poca 3 = Regular 2 = Bastante 1 = Fuerte									
	Congruencia					Claridad					Tendenciosidad				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. El instrumento tiene estructura lógica.					X					X					X
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.				X						X					X
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.				X						X					X
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.				X					X						X
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.					X					X					X
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.					X					X				x	
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.				X					X						X
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.					X					x					X
9. El instrumento abarca las variables y dimensiones.				X					X						X
10. Los ítems son medibles directamente					X					X				x	
Sumatoria Parcial	0	0	0	20	25	0	0	0	16	30	0	4	6	24	10
<b>Sumatoria Total = 120</b>	<b>45</b>					<b>46</b>					<b>40</b>				

**Escala de calificación final:**

Deficiente (30-54); Regular (55-78); Bueno (79-102); Satisfactorio (103-126); Óptimo (126-150)

**Observaciones: el resultado suma 131, nivel optimo**

**Nombres y Apellidos del experto:** Jorge Augusto Daniel Pérez

**DNI.:** 17812596

**Nro. Celular:** 922800923



Firma

**ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS**

Apreciación del experto sobre el instrumento:

El instrumento presenta coherencia, claridad y muy poca tendenciosidad.

Criterios de Evaluación	Correcto	Incorrecto
1. El instrumento tiene estructura lógica.	X	
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.	X	
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	X	
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.	X	
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.	X	
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.	X	
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.	X	
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.	X	
9. El instrumento abarca las variables y dimensiones.	X	
10. Los ítems son medibles directamente.	X	

Nombres y Apellidos del Experto: Jorge Augusto Daniel Pérez

Teléfono: 922800923

DNI.: 17812596

Firma



## Anexo 06. Resultados de la aplicación del cuestionario

**Tabla 15**

*Resultados de la dimensión gestión del personal*

	La institución conforma comités de evaluaciones del personal según las normas establecidas		La institución desarrolla manuales de procedimientos para la contratación del personal administrativo.		Los estímulos y sanciones en la institución están establecido en el reglamento interno.		Se utiliza criterios, indicadores e instrumentos para evaluar el desempeño administrativo		Se hace participar al personal administrativo en la determinación de los criterios, indicadores e instrumentos de supervisión.		La alta dirección capacita al personal administrativo de manera constante		Se organiza y administra el trabajo a realizar		Se realizan evaluaciones del desempeño del personal		La comunicación en el grupo de trabajo es fluente		Se realizan las actividades programadas en el día	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Siempre	7	17.50%	8	20.00%	11	27.50%	12	30.00%	8	20.00%	8	20.00%	10	25.00%	11	27.50%	8	20.00%	11	27.50%
Casi siempre	12	30.00%	14	35.00%	6	15.00%	5	12.50%	14	35.00%	10	25.00%	7	17.50%	7	17.50%	9	22.50%	9	22.50%
A veces	12	30.00%	6	15.00%	13	32.50%	13	32.50%	8	20.00%	15	37.50%	11	27.50%	10	25.00%	9	22.50%	11	27.50%
Casi nunca	4	10.00%	4	10.00%	7	17.50%	8	20.00%	5	12.50%	6	15.00%	3	7.50%	1	2.50%	6	15.00%	7	17.50%
Nunca	5	12.50%	8	20.00%	3	7.50%	2	5.00%	5	12.50%	1	2.50%	9	22.50%	11	27.50%	8	20.00%	2	5.00%
Total	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%

**Tabla 16**

*Resultados de la dimensión capacidad de conducir*

	Se actúa con equidad cuando tiene que estimular y sancionar al personal administrativo.		Generalmente se reconoce al personal por un trabajo bien hecho.		Se solucionan problemas de manera creativa y buscan constantemente la innovación y las mejoras.		Sus compañeros muestran un dominio técnico y conocimientos de sus funciones.		Se toma decisiones con la participación de los trabajadores del establecimiento		Se toma en cuenta las opiniones u observaciones del personal.		Se realizan esfuerzos necesarios para mantener informados oportunamente a los trabajadores sobre los asuntos que nos afectan e interesan, así como del rumbo de la institución.	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Siempre	7	17.50%	10	25.00%	9	22.50%	9	22.50%	7	17.50%	9	22.50%	9	22.50%
Casi siempre	12	30.00%	10	25.00%	12	30.00%	6	15.00%	9	22.50%	9	22.50%	9	22.50%
A veces	10	25.00%	8	20.00%	6	15.00%	9	22.50%	10	25.00%	6	15.00%	13	32.50%
Casi nunca	8	20.00%	4	10.00%	3	7.50%	12	30.00%	8	20.00%	8	20.00%	7	17.50%
Nunca	3	7.50%	8	20.00%	10	25.00%	4	10.00%	6	15.00%	8	20.00%	2	5.00%
Total	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%

**Tabla 17***Resultados de la dimensión planeación objetiva*

	Se reconoce y respalda por los miembros administrativos de la institución y/o otras instituciones.		Se cuenta con capacidad de organizar y dirigir eficientemente a la institución		Se identifica las capacidades del personal (conocimientos y comportamientos requeridos) que son imprescindibles para el desarrollo del trabajo en la Unidad.	
	n	%	n	%	n	%
Siempre	6	15.00%	8	20.00%	4	10.00%
Casi siempre	12	30.00%	9	22.50%	9	22.50%
A veces	9	22.50%	12	30.00%	15	37.50%
Casi nunca	4	10.00%	3	7.50%	7	17.50%
Nunca	9	22.50%	8	20.00%	5	12.50%
Total	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%

**Tabla 18***Resultados de la dimensión Evaluación*

	Conoce los mecanismos estratégicos a seguir para lograr los objetivos establecidos.		Conoce que objetivos se estableció la entidad		Se participa en la elaboración del plan estratégico		Se considera las oportunidades y amenazas en el plan estratégico institucional		Las metas se logran alcanzar en el tiempo planificado		Identifica las metas logradas		Se realizan evaluaciones al cumplimiento de las metas		Las estrategias plasmadas son los necesarios para cumplir las metas		Se ejecutan todas las metas plasmada		Se consideran los objetivos estratégicos de acuerdo a las necesidades de los usuarios.	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Siempre	9	22.50%	6	15.00%	8	20.00%	8	20.00%	7	17.50%	7	17.50%	7	17.50%	9	22.50%	9	22.50%	6	15.00%
Casi siempre	8	20.00%	10	25.00%	16	40.00%	10	25.00%	6	15.00%	8	20.00%	12	30.00%	11	27.50%	5	12.50%	11	27.50%
A veces	12	30.00%	13	32.50%	9	22.50%	15	37.50%	14	35.00%	15	37.50%	14	35.00%	10	25.00%	13	32.50%	8	20.00%
Casi nunca	5	12.50%	3	7.50%	3	7.50%	2	5.00%	8	20.00%	2	5.00%	5	12.50%	6	15.00%	8	20.00%	12	30.00%
Nunca	6	15.00%	8	20.00%	4	10.00%	5	12.50%	5	12.50%	8	20.00%	2	5.00%	4	10.00%	5	12.50%	3	7.50%
Total	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%	40	100.00%

### Anexo 07: Base de datos – Gestión de la calidad

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
Concesionario 01	3	1	1	2	2	3	2	1	1	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	
Concesionario 02	1	1	3	2	3	3	3	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	3	3	1	2	2	1	1	3	3	2	2	2	
Concesionario 03	2	3	3	3	1	2	3	2	2	3	3	2	2	3	1	2	3	3	2	2	3	2	1	2	3	3	1	1	2	
Concesionario 04	2	3	3	2	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	2	1	3	3	1	3	2	1	3	3	1	3	3	2	2	
Concesionario 05	2	1	2	2	2	3	1	3	1	3	2	2	3	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	2	1	2
Concesionario 06	1	2	2	3	1	3	1	1	2	3	3	1	1	1	2	2	3	1	3	2	1	3	3	3	1	1	3	1	2	1
Concesionario 07	3	2	3	3	2	3	1	1	3	2	2	1	1	1	3	1	3	1	1	3	3	1	1	1	1	2	1	1	3	2
Concesionario 08	1	1	2	2	3	2	3	1	1	2	2	2	1	2	3	2	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1
Concesionario 09	4	4	3	3	5	3	4	3	3	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	4	5
Concesionario 10	4	4	3	5	3	5	5	3	5	4	4	4	5	5	4	4	3	3	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	4
Concesionario 11	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	3	4	3	3	4	5	5	3	3	3	3	5	5	3	3	4	3	3	3	3
Concesionario 12	5	4	4	3	4	5	3	3	4	4	4	5	5	5	5	3	4	3	3	5	4	5	4	3	5	5	4	3	3	
Concesionario 13	5	5	4	5	4	4	5	4	3	3	4	3	3	3	4	3	5	5	4	3	4	5	3	5	5	3	4	5	5	3
Concesionario 14	3	4	4	4	3	3	5	3	4	5	5	5	5	3	3	3	3	4	5	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4
Concesionario 15	3	4	5	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	3	4	5	5	5	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3
Concesionario 16	4	4	4	5	5	4	3	5	3	5	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	4	3	5	3	5
Concesionario 17	3	3	5	3	5	4	3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	5	3	3	4	3	3	3	5	4	5	3
Concesionario 18	5	4	3	5	3	4	4	5	5	3	3	4	4	5	3	5	3	5	3	4	4	4	5	4	3	3	4	4	5	5
Concesionario 19	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	5	3	3	5	4	3	3	3	3	3	5	3	4	3	5	5	4
Concesionario 20	4	3	4	3	4	4	5	5	3	5	4	3	5	3	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	3	3	4	5	5	4
Concesionario 21	5	5	3	5	5	3	3	5	3	4	4	3	4	3	3	5	3	3	3	4	5	4	4	3	4	4	3	3	3	4
Concesionario 22	5	5	5	3	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	3	4	5	5	5	3	4	4	4	3	5	5	4	4
Concesionario 23	3	3	5	5	4	3	3	5	5	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	3	5	4	3	3	5	5	5	5	3	4
Concesionario 24	5	3	5	3	3	3	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	5	3	3
Concesionario 25	3	4	4	3	3	3	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	3	4	5	4	3	3	3	3	5
Concesionario 26	4	1	1	5	4	5	3	5	5	3	5	1	1	4	1	2	2	1	3	4	5	3	4	4	3	4	3	4	4	1
Concesionario 27	4	4	3	1	4	5	1	5	3	5	5	1	2	2	4	2	2	2	1	2	2	4	3	1	5	5	4	4	2	4
Concesionario 28	3	4	5	3	4	2	5	1	5	1	1	1	3	2	2	3	4	5	3	2	1	3	5	4	2	4	2	5	3	2
Concesionario 29	5	5	5	2	2	3	4	4	4	5	3	5	1	2	1	4	2	3	2	3	1	1	4	3	5	5	4	4	5	4
Concesionario 30	1	4	2	4	1	3	2	5	1	3	3	2	3	2	2	4	3	5	2	2	3	4	4	3	3	1	3	2	1	5
Concesionario 31	3	2	2	3	5	4	3	1	1	2	5	1	5	4	5	3	5	1	4	2	5	1	4	1	3	2	3	2	2	2
Concesionario 32	4	5	5	5	5	3	1	1	1	3	2	4	1	5	1	3	2	2	4	4	4	2	4	4	1	1	5	4	3	2
Concesionario 33	4	5	3	5	4	4	2	5	1	3	1	5	5	2	2	5	5	3	1	1	1	3	4	2	2	5	1	3	5	2

Concesionario 34	2	4	1	1	1	1	4	1	2	5	3	3	4	3	5	2	3	4	5	4	2	4	2	4	2	3	4	3	2	2
Concesionario 35	4	1	2	5	4	4	1	3	2	2	3	1	4	1	1	1	1	4	5	3	3	5	2	5	1	1	4	2	5	4
Concesionario 36	1	5	2	4	1	2	1	4	3	4	2	5	1	1	4	1	4	1	1	2	5	1	3	4	2	3	4	1	2	3
Concesionario 37	3	1	3	5	4	3	1	4	2	2	1	4	5	2	2	1	4	1	1	3	1	1	4	5	1	5	2	4	1	3
Concesionario 38	4	4	3	2	4	2	5	1	5	5	5	4	3	3	3	4	4	1	5	3	4	1	5	2	5	1	5	1	5	2
Concesionario 39	4	2	5	2	5	5	3	1	5	4	3	3	4	2	1	2	4	1	5	4	4	4	5	3	2	5	2	3	1	4
Concesionario 40	3	1	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	1	2	4	1	2	5	1	1	4	1	4	3	3	1	4	5	2	5

### Anexo 08. Base de datos – Monitoreo control y fidelización de las concesiones forestales

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
Concesionario 01	2	1	3	4	1	5	3	1	3	1	5	1	1	1	1	3	1	3	3	2	2	3	4	
Concesionario 02	4	3	5	3	1	2	3	2	2	4	1	2	2	2	2	4	1	2	3	5	5	3	5	4
Concesionario 03	4	2	3	1	2	4	5	3	4	1	4	1	2	5	5	2	3	4	5	5	1	4	4	5
Concesionario 04	1	4	1	5	3	5	5	2	3	1	5	3	3	1	3	3	4	4	2	5	5	4	4	3
Concesionario 05	1	1	2	5	2	5	3	3	4	4	3	2	3	4	1	2	2	2	2	4	4	4	1	4
Concesionario 06	5	2	4	3	5	1	3	5	5	3	5	4	3	2	2	5	2	2	3	1	5	1	1	4
Concesionario 07	3	1	1	3	2	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	3	1	3
Concesionario 08	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	3	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3	1
Concesionario 09	2	3	1	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	3	3	1	3	1	3	2	2	2	3	1
Concesionario 10	1	3	3	3	1	1	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	3	1	1
Concesionario 11	2	3	3	1	2	1	2	2	2	3	1	1	3	2	3	3	1	2	1	1	2	1	2	3
Concesionario 12	1	2	3	3	3	3	2	1	1	1	3	1	1	1	3	3	2	2	1	1	3	3	1	3
Concesionario 13	1	2	1	1	3	2	2	2	3	2	3	2	3	1	1	3	2	3	3	2	1	3	3	1
Concesionario 14	2	1	1	2	2	1	3	2	3	1	1	1	2	1	2	3	2	3	2	2	2	1	3	2
Concesionario 15	2	2	2	3	3	2	1	1	1	3	2	2	3	2	1	2	2	2	2	3	2	3	3	2
Concesionario 16	1	1	2	1	3	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3
Concesionario 17	2	3	1	3	1	3	3	2	3	3	2	2	1	3	2	3	3	1	1	2	2	1	1	1
Concesionario 18	5	1	2	5	2	4	3	5	5	2	5	5	3	5	4	3	2	5	4	2	3	5	2	1
Concesionario 19	4	3	3	5	5	5	3	5	3	4	3	5	4	3	4	3	5	3	4	5	4	5	5	3
Concesionario 20	4	5	4	5	4	5	5	3	3	5	3	4	3	4	5	5	5	4	4	5	4	3	4	5
Concesionario 21	3	4	5	3	5	4	4	3	3	3	5	3	4	4	5	4	3	4	4	5	5	3	3	3
Concesionario 22	3	3	3	5	4	3	3	4	4	3	5	3	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	3	5
Concesionario 23	4	3	4	4	3	5	5	3	3	4	4	3	4	3	4	4	5	5	5	3	3	4	4	4
Concesionario 24	4	4	5	5	3	4	3	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	3	5	3	4	4	5	5
Concesionario 25	5	4	4	3	3	4	4	5	3	4	5	4	4	3	3	5	3	3	5	5	5	5	3	3
Concesionario 26	4	5	3	4	3	3	3	5	3	3	3	4	4	5	5	5	3	4	3	3	5	4	4	5
Concesionario 27	3	3	4	4	3	4	3	5	4	5	4	5	3	3	5	4	5	5	3	3	5	3	3	5
Concesionario 28	5	5	4	3	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	5	3	4	5	5	4	5	5	4	5
Concesionario 29	4	5	3	4	4	4	4	5	5	3	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	3	5	3
Concesionario 30	5	5	5	3	5	4	5	5	4	5	5	3	4	3	4	5	5	5	5	4	4	4	5	3
Concesionario 31	5	3	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	3	3	4	3	5	3	5	4	3	3	3
Concesionario 32	3	3	3	5	4	4	5	4	4	3	3	4	3	5	3	4	3	4	3	3	5	3	4	4
Concesionario 33	3	4	2	1	2	1	5	4	2	1	1	1	2	1	5	4	2	3	2	3	2	5	1	1
Concesionario 34	4	3	5	5	1	5	1	3	1	5	5	3	1	3	2	2	2	4	2	2	2	1	2	2

Concesionario 35	5	5	5	3	5	4	1	3	3	1	5	4	1	2	3	2	2	2	1	2	5	4	1	5
Concesionario 36	1	1	2	2	1	2	3	3	3	3	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	3	2	3
Concesionario 37	2	3	2	2	1	2	2	3	3	1	1	2	3	3	1	2	3	3	2	2	1	1	3	1
Concesionario 38	2	2	1	2	2	3	2	1	2	3	2	1	3	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	2
Concesionario 39	2	3	2	3	3	3	2	1	2	3	1	1	2	3	1	3	2	2	1	1	1	2	3	3
Concesionario 40	3	2	1	2	1	1	2	3	3	1	1	1	1	2	3	1	3	3	2	1	2	1	3	3

## Anexo 09. Planes maestros de las ANP relacionadas con el control forestal

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) aprobó el plan maestro del Bosque de Protección Alto Mayo, en la región San Martín, para el periodo 2023-2027, como documento de planificación del más alto nivel de la referida Área Natural Protegida.

Así lo señala la Resolución Presidencial, N° 069-2023-SERNANP, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, que lleva la firma del jefe del Sernanp, José Carlos Nieto Navarrete.

El segundo artículo del dispositivo da cuenta también de la aprobación de la modificación de la zonificación, así como, de la Zona de Amortiguamiento del Bosque de Protección Alto Mayo, de acuerdo la memoria descriptiva y mapa base.



Aprueban el Plan Maestro del Bosque de Protección Alto Mayo, periodo 2023-2027

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL

N° 069-2023-SERNANP

Lima, 23 de febrero de 2023

VISTO:

El Informe N° 103-2023-SERNANP-DDE del 16 de febrero de 2023 de la Dirección de Desarrollo Estratégico y el Memorándum N° 554-2023-SERNANP-DGANP del 13 de febrero del 2023 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68 de la Constitución Política del Perú, establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8 de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;